



Le apagaron los sueños a Sebastián

■ 6-7 JUDICIAL

Palermunos protestarán pidiendo intervención de vías en su municipio

■ 14-15 REGIONAL



Una vida dedicada a la docencia y a la radio comunitaria de la que es líder

■ 9 CRÓNICA

Invierno dejó a habitantes de Tello sin suministro de agua

■ 5 CONTEXTO



Diario del Huila



IMPACTO DEL CONFLICTO EN LOS FERTILIZANTES

■ 2-3 PRIMER PLANO

Primer Plano



“Una de las razones es porque muchos de los productos desafortunadamente son importados, pues lo produce Canadá, estados Unidos, Rusia, Ucrania y el clima también ha afectado muchísimo los altos costos”



Preocupación por el alza en los insumos agropecuarios en el Huila

El precio de los productos agrícolas en Colombia aumentó 43% en enero de 2022. No obstante, la guerra entre Rusia y Ucrania incrementó entre otras cosas los insumos agropecuarios, generando una crisis considerable en los precios a nivel mundial. El Huila, no es la excepción en la afectación que causa esta alza.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Evidentemente, el Huila no es ajeno a esta situación y, por el contrario, se ha visto doblemente afectado, pues aparte de asumir el aumento en productos agropecuarios, las fuertes lluvias que se presentan en la región, les han impedido a los agricultores tener una buena producción.

Por esta razón, quisimos conocer de primera mano el panorama en el departamento y por ello, consultamos a Carlos Gualteros, quien tiene un negocio agropecuario en el centro de la ciudad de Neiva y nos indicó que, “el alza viene desde el año pasado pero lo realmente fuerte se ha sentido este año, tanto en fertilizantes como insumos agrícolas, droga veterinaria, concentrados. Todo está muy caro. Han tenido un aumento hasta del 300%. Un bulto de Urea, hace año y medio costaba 85.000 pesos y hoy en día está en 200.000, 210.000 pesos. Un



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística comunicó que 59,3% de los herbicidas tuvieron un incremento en el precio.

CONVOCA:

A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS

A REALIZARSE EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. CON EL OBJETO DE SOMETER A SU ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS EN LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA ASAMBLEA SE RELIZARA DE CARÁCTER VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 398 DEL 13 MARZO 2020, CAPITULO 16, ARTICULO 2.2.1.16.1, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 222 DE 1995 Y RESOLUCIÓN 0304 Del 23 DE FEBRERO DE 2022, LA CUAL RESOLVIÓ PRORROGAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAHASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2022.

NELSON CHACON CUELLAR
Presidente Consejo de Administración

CLAUDIA PATRICIA QUIROGA MOTTA
Secretaría General

bulto de concentrado que valía \$65.000 ya vale \$90.000, \$100.000 y eso perjudica porque los campesinos, agricultores, ganaderos, también ven complicado invertir todo este

dinero en sus insumos, entonces reducen la compra, o no le echan la cantidad suficiente, si antes llevaban 2 bultos, ahora se llevan 1, entonces la gente va dejando el consumo de esto

o deja de sembrar porque no es una actividad rentable.”

No obstante, la mayoría de agroquímicos son importados y tras la pandemia vino una demanda internacional, pues según Gualteros, países como China, India, vieron en riesgo su seguridad alimentaria y comenzaron a sembrar. Asimismo, a consumir muchos insumos químicos y entonces generaba una gran demanda internacional haciendo que la producción de estos agroquímicos, no alcanzara para todos a nivel mundial y se elevaran los costos.

“Fuera de eso, el incremento del dólar, el tema del transporte marítimo, la subida del precio del petróleo. Todo eso influye. Con el tema de los concentrados la primera fuente de materia prima es el maíz, y el maíz por su parte a nivel



LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



INFORMA:

Que el día 02 de febrero de 2022, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10550896, falleció el (la) señor (a) **MARCO FIDEL BAHAMON ESPINOSA** (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 12.092.646 expedida en Neiva

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **ALICIA VARGAS DE BAHAMON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.152.726 expedida en Neiva, en calidad de cónyuge supérstite

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

NICOLAS GUTIERREZ QUINTERO
Secretaría General (E)

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

Proyectó: Dora Lilia Téllez Musse
Profesional Universitario

SEGUNDO AVISO

» « “Lo realmente fuerte se ha sentido este año, tanto en fertilizantes como insumos agrícolas, droga veterinaria, concentrados. Han tenido un aumento hasta del 300%. Un bulto de Urea, hace año y medio costaba 85.000 pesos y hoy en día está en 200.000, 210.000 pesos.

Primer Plano

internacional elevó el consumo y los países que tenían para exportación comenzaron a retener sus inventarios para garantizar su consumo y se elevó el precio. Fuera de eso, se han elevado los costos de los insumos de la producción, entonces a nivel nacional está caro el maíz, el trigo, los aceites, y este fenómeno es a nivel mundial, no solo en Colombia, lo que hace difícil manejarlo porque el gobierno aquí no tiene mayor injerencia de esos temas.”, manifestó el ingeniero agrónomo.

Así pues, en el país, dentro del gremio se está hablando de tomar énfasis en las producciones limpias, en insumos que sean producidos con materias primas a nivel nacional, comenzar a buscar y optimizar todos estos recursos para alcanzar y ser más eficientes en el sector productivo y agropecuario. Sin embargo, hasta el momento no cuentan con ninguna asociación en la que luchen en conjunto, así lo explicó el ingeniero, “Los que son los almacenes o puntos de venta agrícolas no tenemos una asociación en Neiva o en el Huila que conozca. Somos atendidos directamente por las casas multinacionales o las empresas nacionales y de



La mayoría de agroquímicos son importados y tras la pandemia vino una demanda internacional.

pronto por intermedio de algunos distribuidores.”

Sin futuro favorable

Igualmente, ahondó en su manejo de estrategias para

apoyar a los campesinos y su percepción frente a esta difícil situación, “Este año esto no va a cambiar. Las expectativas con este tema de Ucrania y Rusia, que son unos de los principa-

les productores de fertilizantes a nivel mundial, no son nada favorables en este momento. Creo que después de la pandemia, estos temas tienen sus subidas y sus bajadas y tendrá


que llegar un momento de estabilizarse, pero la crisis y la incertidumbre a nivel mundial es muy grande. El alza de los precios creo que estará por todo este año”, dijo.

Por su parte, Lorena Lizcano, es la propietaria de ‘Agro norte del Huila’, quien también se ha visto afectada por la situación, entre tanto, ella manifestó, “Nos hemos sentido inmensamente afectados porque por la misma alza que hemos tenido en productos y la escasez, ha hecho que el agricultor se restrinja muchísimo en sembrar, cultivar y también hemos tenido productos que se han triplicado en los precios, entonces esa afectación es enorme porque he allí la razón por la cual vamos a encontrar productos de la canasta familiar con enormes precios”.


“Una de las razones es porque muchos de los productos desafortunadamente son importados, pues los producen Canadá, Estados Unidos, Rusia, Ucrania y el clima también ha afectado muchísimo los altos costos. Hemos tratado de acudir a lo que es orgánico; es lo que en este momento logra ser más económico, pero son de más lenta asimilación.”, concluyó la comerciante.



Los insumos han tenido un aumento hasta del 300%. Un bulto de Urea, hace año y medio costaba 85.000 pesos y hoy en día está en 200.000, 210.000 pesos.



EMPRESA FORESTAL DEL HUILA S.A.
NIT. 900.125.902 - 0




**INVITACION ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA**

El **GERENTE DE LA EMPRESA FORESTAL DEL HUILA S.A.** tiene el gusto de invitarlos a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA**, acorde los artículos 26 y 28 de los Estatutos.

Día: 28 de Marzo del 2022
Hora: 8:00 am
Lugar: instalaciones de la sede principal de la corporación autónoma regional del alto magdalena - CAM, ubicada en carrera 1 No 60-79 Barrio las mercedes de Neiva - Huila

En la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se pondrá a consideración el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del Día
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea
4. Designación comisión para la aprobación del acta
5. Informe de gestión del gerente y de la juntas directiva
6. Informe revisoría fiscal
7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021
8. Elección de revisor fiscal y suplente, periodo y honorarios.


 Diego Omar Guevara T.
 GERENTE GENERAL E.F.H S.A.

Actualidad

» Municipios como Santa María, La Argentina, Neiva, Timaná, Suaza, Acevedo, Pitalito, Palestina, Garzón, Guadalupe, El Agrado, entre otros, reciben en la actualidad el apoyo de los kits de maquinaria del Gobierno Departamental. «

Lluvias han dejado \$40.000 millones en afectaciones en vías del Huila

La cifra fue dada a conocer por parte de la secretaria de vías e infraestructura del Huila, luego del Consejo Extraordinario Gestión del Riesgo, donde se trabaja en la consecución de más recursos para superar la emergencia vial que presenta el departamento.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Durante este Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo se analizaron entre otros temas, las diferentes afectaciones viales que deja el invierno en la región; de acuerdo al secretario de Vías e Infraestructura del Huila, Julio César Fierro Cediel, los daños llegarían a \$40.000 millones.

El Secretario de Vías e Infraestructura del Huila, argumentó que se trabaja en la consecución de recursos y en mantenimiento de vías en articulación con la maquinaria de los municipios, con el objetivo de superar las emergencias en cada una de las zonas afectadas.

Municipios como Santa María, La Argentina, Neiva, Timaná, Suaza, Acevedo, Pitalito, Palestina, Garzón, Guadalupe, El Agrado, entre otros, reciben en la actualidad el apoyo de los kits de maquinaria del Gobierno Departamental, que se han unido en un trabajo mancomunado con



Las autoridades actúan de manera especial en la solución de movilidad de la Ruta 45, afectada por la creciente del Río Arenoso.

los kits de maquinaria de los municipios para poder habilitar vías que han sido obstruidas por derrumbes y crecientes de ríos.

El secretario dijo que el Gobierno Departamental actúa

también de manera especial en la solución de movilidad de la Ruta 45, afectada por la creciente del Río Arenoso.

“Tenemos la contingencia también de la Ruta 45, la cual también el día de ayer empezamos obras en el puente Río Frío hacia el municipio de Rivera. Probablemente la semana siguiente ya dará apertura nuevamente para los automóviles, asimismo, habrá un decreto que el señor Gobernador fir-

mará para restringir el tránsito pesado sobre esta vía y permitir solamente que los automóviles transiten y así sacar un poco el flujo que tiene la vía Palermo-Juncal, minimizando todo este tránsito, teniendo una vía alterna por el municipio de Rivera”, dijo.

Celeridad en el inventario

El departamento sigue afrontando la emergencia por la temporada de lluvias que ha sido

profundizada por el fenómeno de la niña, por tal motivo, se realizó hoy reunión extraordinaria del Consejo Departamental del Riesgo de Desastres del Huila para conocer de primera mano las afectaciones en materia de vivienda, vías, acueducto, agricultura, salud y educación; pero sobre todo, para definir las estrategias y dar apoyo a las familias damnificadas.

El mandatario de los huilenses, solicitó a su gabinete un inventario de las afectaciones por lluvias en el departamento, a lo que señaló, “hemos hecho un inventario sector por sector en vías, agricultura, educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, tenemos un dimensionamiento, hemos pedido a los Alcaldes y municipios mayor celeridad en la realización de los Consejo Municipales de Gestión del Riesgo y envío de las actas en el dimensionamiento de la problemática pero tenemos ya un dimensionamiento completo, estamos hablando de que las afectaciones pueden significar por tal vez más de \$70.000 millones.”

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

INFORMA

A los usuarios del servicio público de Gas Natural en el departamento del Huila, que el señor Elkin Noguera Gutiérrez ya no trabaja con la Compañía, por tal motivo se les invita a abstenerse de realizar cualquier tipo de gestión o proceso comercial que sea ofrecido por esta persona en nombre de Alcanos de Colombia, ya que no cuenta con respaldo institucional de Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Adicionalmente se permite recordar a los Huilenses que no deben entregar dinero a ningún funcionario, contratista y/o persona que se haga pasar como integrante de Alcanos de Colombia. Ante tal exigencia se solicita informar a las Líneas de Servicio al Cliente 601-5806041 ó 018000 954141, ya que todos y cada uno de los servicios que la empresa presta directamente o a través de sus empresas contratistas, se cobran exclusivamente a través de la factura de gas natural.

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. reitera que ningún contratista, integrante de firmas constructoras o reparadoras, o personal externo se encuentra autorizado para usar el nombre y la imagen corporativa de la Compañía.

COMPAÑÍA DSIERRA S.A.S.

NIT. 900.397.839

INFORMA: Que **OLGER DANIEL ESPINOSA CHAVARRO C.C. No. 1.075.225.797** expedida en Neiva, laboró en la empresa hasta el día de su fallecimiento, 26 de FEBRERO de 2022.

Quien (nes) se considere (n) con derecho a reclamar sus acreencias laborales deberá presentarse en la Carrera 5 # 11 - 40 Edificio Comfamiliar - Surtiplaza del Centro de Neiva - Huila, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO
Neiva, Marzo 19 de 2022

» La fuerte ola invernal que en los últimos días se ha recrudecido en el norte del Huila, hoy tiene incomunicadas a 12 veredas del municipio de Tello, y a los habitantes del casco urbano sin el suministro de agua. «

Contexto

Invierno dejó a habitantes de Tello sin suministro de agua

Con carrotanques, soldados de la Novena Brigada han permitido el abastecimiento de decenas de familias en barrios y asentamientos del municipio de Tello, que quedaron desde hace varios días sin el suministro de agua ante las afectaciones que causó el fuerte invierno en la bocatoma del acueducto municipal.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La fuerte ola invernal que en los últimos días se ha recrudecido en el norte del Huila, hoy tiene incomunicadas a 12 veredas del municipio de Tello, y a los habitantes del casco urbano sin el suministro de agua. Atendiendo el llamado, en el marco de su labor social los soldados de los batallones de 'Armería "Tenerife" y de Apoyo y Servicios para el Combate "Cacica Gaitana", articularon esfuerzos para contribuir a solventar tan preciada necesidad. "Estamos padeciendo una fuerte temporada invernal, cerramos el 2021 con lluvias y grandes daños a nivel rural y urbano. Este año las lluvias se recrudecieron, eso hizo que se desbordaran los ríos y que se presentaran taponamientos por remoción en masa en las vías terciarias, así como afectaciones a la altura de la bocatoma del acueducto municipal donde se hace la captación de agua para el consumo humano", aseguró José Manuel Córdoba, alcalde Municipal.

A la par con los esfuerzos municipales para garantizar restaurar el suministro del preciado líquido, una de las estrategias ha sido llegar con carrotanques a los barrios y asentamientos, a la fecha los soldados del Ejército Nacional han entregado 172.500 litros de agua, incluyendo escuelas, el hogar geriátrico y el centro de salud.

"Estamos en Tello suminis-



Desde hace varios días los habitantes de Tello deben abastecerse del agua que llevan los carrotanques del Ejército Nacional.

trando ayuda humanitaria a todos los pobladores del municipio, entendemos que llevan varios días sin el suministro de este elemento que es tan primordial para toda la comunidad y es así como gracias a ese trabajo conjunto entre el Batallón de Apoyo y Servicios y el Batallón Tenerife, hemos unido esfuerzos con la Alcaldía del municipio con el fin de brindar apoyo", comentó el teniente coronel Juan Pablo Bahamón Ríos, Comandante Batallón Tenerife.

Una labor que ha recibido el reconocimiento de la comunidad y del Alcalde Municipal quien expresó, "Queremos agradecer al Ejército Nacional porque ha estado atento al llamado y nos ha facilitado el instrumento, que es el carrotanque, para hacer la

entrega del líquido a los habitantes de Tello, un apoyo fundamental para hacerle frente a esta problemática. Todavía no sabemos cuántos días vamos a estar sin agua, pero tenemos la certeza que contamos con el apoyo de los soldados para seguir supliendo esta necesidad básica de la comunidad", aseguró el mandatario.

Mensaje que fue ratificado por el Coronel Bahamón quien aseguró, "la ayuda está programada para esta semana, pero eso depende de si se obtiene solución a la problemática de la bocatoma, si se extiende, no tenemos inconveniente en seguir con nuestra ayuda".



En el marco de la labor social de los soldados de la Novena Brigada articularon esfuerzos para contribuir a solventar tan preciada necesidad.




Desert

Tatacoa

Running

27 de Marzo

Tarifas desde

\$25.000 **\$30.000**

Categoría A Categoría B

Incluye: Transporte, hidratación y kit oficial del evento: Camiseta, gorra, tula, medalla y chip.

Más Info. 3212300792 - 3172269440 - 3172268218 - 3168959537

*APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

VIGILADO SuperSubsidio

Judicial

» Juan Sebastián era reconocido en Teruel por ser un gran delantero, le apasionaba jugar fútbol y alternaba este deporte con una habilidad que aprendió de su padrastro, la barbería. «

Le apagaron los sueños a Sebastián

Juan Sebastián Domínguez Castañeda, un joven de 15 años de edad con el sueño de convertirse en futbolista y tener un negocio exitoso de barbería, fue asesinado la noche del jueves en el Municipio de Teruel a manos de otros dos adolescentes, en hechos que son materia de investigación.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Daniela Gutiérrez

Como un joven que apenas empezaba a vivir, lleno de ilusiones y deseos de salir adelante, recuerdan su familia, amigos y compañeros a Juan Sebastián Domínguez Castañeda, un adolescente de apenas 15 años que murió la noche del 17 de marzo de 2022 en el municipio de Teruel, ubicado a unos 50 kilómetros de la ciudad de Neiva.

Sebastián era hijo de Aleida Castañeda Cuchimba y Rogelio Domínguez Wiche. Estudiaba en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede Jaime Lozada Perdomo donde cursaba Séptimo Grado. Tenía sueños que había cultivado desde que era apenas un niño y que por la violencia no pudo cumplir.

“Sebas era un joven con sueños futbolísticos, de origen caleño por su papá y a tan corta edad era barbero de profesión. Era el hermano de Alexander Chavarro Castañeda y actualmente vivía en Tarqui con sus

abuelos maternos y sus tíos Rafael y Harrison, ya que sus padres vivían fuera del país”, narró Fael Ricardo Castañeda, tío del menor.

Ricardo recuerda que el día a día de su sobrino empezaba muy temprano. “Se levantaba para ir a estudiar todos los días de 6:30 de la mañana hasta la 1 de la tarde. En el colegio almorzaba, asistía a la escuela de fútbol los martes y los jueves de 4 a 5:30 de la tarde”, menciona el familiar del adolescente asesinado.

Sueños de adolescente

Juan Sebastián era reconocido en el municipio por ser un gran delantero, le apasionaba jugar fútbol y alternaba este deporte con una habilidad que aprendió de su padrastro; la barbería. Hacia mediados del año pasado junto a su familia pusieron una barbería donde él tenía la posibilidad de afianzar sus conocimientos y poder adquirir más experiencia.

“La mayor parte de su vida, su infancia, la pasó en el Valle



Sebastián, el joven de 15 años víctima de un hecho de intolerancia en Teruel.

ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL BELLO HORIZONTE

NIT. 813.001.930-9

El suscrito representante legal de la **ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL BELLO HORIZONTE**, identificada con el Nit. 813.001.930-9, cita y emplaza a las siguientes personas para que, en el término de 10 días hábiles a la fijación de esta publicación, comparezcan ante las oficinas de la asociación ubicadas en el Municipio de Campoalegre en la Carrera 9 No. 19-56, para que manifiesten el interés de seguir como asociado o el retiro del mismo:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| - Irene Rojas Zamora | - Yolanda Puentes Llanos |
| - Juan Carlos Saavedra Suaza | - Carmenza Rivera Trujillo |
| - Yery Gutiérrez Gutiérrez | - Luz Carime Sánchez Polania |
| - Eneida Gutiérrez Cuellar | - Jimeno Medina Del Campo |
| - Luis Enrique García Muñoz | - Orlando Cándelo |
| - Carlos Mauricio Cortes Gutiérrez | - Oscar Alberto Perdomo Rojas |
| - Rosa Matilde Cortes Díaz | - Libardo Gaita Pastrana |
| - Orlando Olaya Vanegas | - Doris Rojas De Perdomo |
| - Amparo Escobar | - Matilde Cortes |
| - Iván Fernely Sánchez Polania | - Rodrigo Amaya |
| - Holman Wilson Rojas Andrade | - Eugenio Quintero |
| - Hortencia Rivera Trujillo | - Nelcy Rojas |

Atentamente,

MILLER CORTES OCHOA
MILLER CORTES OCHOA
C.G. 83.086.080
Representante legal

del Cauca con su mamá y su papá en el municipio de Florida, Valle, donde duró 7 años. Luego se vino con su familia para el Huila y él quiso seguir el camino de la barbería”, contó el tío.

Es recordado por sus amigos por sus grandes cualidades, “era muy buen amigo, un muchacho respetuoso, no se metía con nadie, le encantaba escuchar música, era atento, le gustaba compartir con los amigos, era amante de los animales, nos duele mucho que le hayan apagado sus sueños de esa manera”, expresó Natalia, una de sus grandes amigas, con las que compartió muchos momentos de su vida. Vivía justo al frente de su casa y aun no supera lo sucedido con Sebastián “yo no me explico



La familia pide que la muerte del joven no se quede en la impunidad y que se investigue qué pasó.

Judicial



Adolescente aprehendido por el homicidio de Juan Sebastián Domínguez

la casa, llegaron tres menores de edad y uno de ellos se bajó y le pegó varias puñaladas a Sebastián y se fueron, me lo dejaron ahí frente a la casa, en el transcurso de la casa al hospital, el niño falleció”, aseguró su tío.

Menor aprehendido

Mientras tanto, la Policía Nacional reportó la aprehensión en flagrancia de un adolescente de 16 años de edad, que estaría vinculado con este hecho de intolerancia en el municipio de Teruel que le causó la muerte de Juan Sebastián Domínguez.

Según indicó la fuente oficial, “el hecho ocurrió en medio de una riña con arma blanca en la que participaron dos adolescentes en el barrio Obrero, la Policía Nacional en una oportuna reacción a través de la patrulla del cuadrante, logró la aprehensión de un adolescente de 16 años de edad por el delito de homicidio, el cual, le propinó dos heridas en la zona precordial a su contendor, un joven de 15 años”.

El joven aprehendido fue dejado a disposición de la Fiscalía de Infancia y Adolescencia, como presunto responsable de este lamentable hecho.

qué pasó, a mí simplemente me llamaron y me dijeron a mi mamá y mi hermana que él estaba herido, luego mi mamá me avisó que no había sobrevivido y eso nos ha dolido mucho, era un niño que apenas empezaba a vivir, era un muy buen ser humano”, señaló.

Hace un tiempo su madre había salido de su casa rumbo a España, país en el que quería buscar una mejor calidad de vida para ella y su familia, había partido dejando a sus hijos en el Teruel con la promesa de volver por ellos y poderlo llevar al país vecino para que Sebastián también pudiera buscar la forma de hacer realidad sus sueños; ser un gran futbolista.

Sebastián se destacaba dentro de su círculo de amigos por ser muy alegre y chistoso, le gustaba jugar XBOX y buscar cómo ayudar en su casa “era juicioso y responsable, un muchacho sano”, resaltó su gran amiga.

Los hechos

Siendo las seis de la tarde del pasado jueves, Sebastián se encontraba afuera de su

casa en el barrio Obrero de Teruel, hasta donde al parecer llegaron dos muchachos y acabaron con su vida, los hechos aún son inciertos y son materia de investigación.

“Nosotros aún no sabemos qué pasó, yo tengo un conocido que lo vio afuera de la casa y le gritó, pero al ver que él no le respondía vino a llamar a mi hermana y ella y mi mamá fueron a ver qué pasaba

y lo encontraron herido en el piso, llamaron a la ambulancia y lo trasladaron al hospital. Mi hermana es enfermera y le prestó los primeros auxilios, pero no pudieron hacer nada más por él”, concluyó Natalia.

De acuerdo con lo poco que sabe la familia es que sobre las 6:30 de la tarde Sebastián estaba afuera de la casa, cuadró la moto en la que se movilizaba y “cuando iba a entrar a



CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge
Tel 718100 - 711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y/O TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE

COMUNICA:

QUE MEDIANTE RADICACIÓN No. 41001-1-22-0012 DEL 19 DE ENERO DE 2022, SE SOLICITO LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDIFICACION BIFAMILIAR EN DOS (2) PISOS SEGUN PLANOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 1 E No. 1W-25 DEL BARRIO VILLA NOHORA DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR
Curador Urbano Primero de Neiva

	<h3>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</h3>	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
<p align="center">LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM</p>		
<p align="center">HACE SABER</p>		
<p>Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 20213100324612 del 23 de diciembre de 2021, (VITAL 3200090101241922001), el señor Orlando Enrique Gómez Prieto, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.126.542 de Bogotá, obrando en condición de Representante Legal Suplente de SUCAFINA COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT No 901.012.419-2, solicitó ante este despacho el PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS para el desarrollo de la actividad de la trilla de café en la TRILLADORA SUCAFINA, ubicado en el kilómetro 4 vía Neiva — Palermo, Parque Industrial El Viso bodega 04, vereda Oriente, jurisdicción del municipio de Palermo.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Radicado aplicativo VITAL • Formulario único Nacional de Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas. • Cedula de ciudadanía del solicitante. • Certificado de libertad y tradición del predio . • Certificado del Uso de Suelo expedido por el municipio de Palermo. • Certificado de Existencia y Representación Legal. • Ubicación del proyecto • Información meteorológica básica • Descripción del proyecto • Descripción de sistemas de control de emisiones. • Producción proyectada en M° (ANUAL - 5 AÑOS) • Estudio de evaluación de emisiones atmosféricas por el método • Balance de Masas 		
<p>Que este Despacho es competente según la Resolución CAM No 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las resoluciones CAM No 104 del 2019 y No 466 de 2020, proferida por el Director General.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>DADA EN NEIVA, A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022.</p>		
<p align="right"> YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO Directora Territorial Norte </p>		
<p><small>Expediente No. PEA-0001-22 Proyecto Javier Ernesto Collazos Gutiérrez - Profesional Universitario</small></p>		

Neiva

» La Esap en Neiva invirtió \$8.000 millones para una sede, lo cual generaron un detrimento patrimonial, pues se gastaron la plata, dejaron un elefante blanco al frente del ancianato en Cándido y no tenemos sede. «

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Vulnerados en sus derechos, manifestaron sentirse algunos estudiantes de la Escuela Superior De Administración Pública – ESAP -, sede Neiva por diferentes inconsistencias, primordialmente porque les prometieron regresar a la presencialidad pero hasta la fecha no les han permitido hacerlo.

Oscar Fernando Calderón Mosquera, cofundador de la fundación Puravida, contratista de la gobernación y estudiante de octavo semestre de Administración Pública, indicó que el Ministerio de Educación ya dio lineamiento para la presencialidad, pero el semestre pasado las directivas de la ESAP dijeron que ya estaba muy encima y no tenían lugar.

“Sucede que la Esap en Neiva invirtió 8 millones de pesos para una sede, lo cual generaron un detrimento patrimonial, pues se gastaron la plata, dejaron un elefante blanco al frente del ancianato en Cándido y no tenemos sede, por eso, cada semestre es un volteo para ver dónde se puede estudiar. Finalmente, este año se hizo un convenio para poder ver clases en el Técnico Superior, pero se están contratando docentes de otros lados, que solo quieren dar clases de manera virtual”, mencionó Calderón.

“No estoy diciendo que los docentes sean malos, pero prácticamente nos obligan a la virtualidad y considero que como futuro administrador público exijo un

“Nos niegan volver a la presencialidad”

Estudiantes de la Escuela Superior De Administración Pública – ESAP -, sede Neiva, manifestaron sentirse vulnerados en su derecho a tener una educación de calidad, a causa de algunas decisiones inconsistentes por parte de los directivos de esta casa de estudios, que los han llevado incluso a bajar el rendimiento académico.

debido proceso, que nos expongan qué está pasando, exijo una educación de calidad como un derecho fundamental, siento que el aprendizaje ha disminuido de una manera notable. A mí personalmente, me ha afectado la virtualidad porque no he aprendido, en esta carrera el tema virtual no es opción. Queremos que nos notifique con tiempo y argumentos lo que sucede, porque, aquí básicamente no hay administración pública”, añadió.

“Llevamos 8 semestres en lo mismo”

Por su parte, Shirley Valderrama Márquez, también estudiante de octavo semestre de Administración Pública Territorial dijo sentirse afectada por esta situación. “A nosotros nos hicieron un par de encuestas, preguntando si podíamos volver a la presencialidad y ahí se estableció que vol-



Estudiantes de la Escuela Superior De Administración Pública - ESAP -, sede Neiva, están inconformes por no tener clases presenciales con la normal frecuencia.

víamos a las aulas y no ha sido así. Y nosotros nos preguntamos ¿Por qué al ESAP no cumple? ¿Por qué ha contratado personas de otros departamentos? Yo creo que en el territorio tenemos docentes buenos, ya hemos tenido clase con unos docentes de otros departamentos, lo que dificulta evidentemente, las clases presenciales.”

Aseguró la estudiante que ya llevan varios semestres en esa situación. “Nosotros llevamos ocho semestres en lo mismo, estamos cansados y aburridos de eso. El coordinador lo cambian cada semestre, antes de la pandemia la organización ha sido terrible. Me parece una falta de respeto con nosotros tanto desorden. No tenemos donde meternos y pagan en el Técnico Superior para al final no dar clases presenciales”, agrega.

A su turno, Christian Danilo Manchavajoy, estudiante de la misma institución manifestó que están tomando clases en un colegio arrendado, “pero por negligencia o por falta de organización están contratando docentes de otros lugares, que al parecer no se pueden trasladar aquí. Nosotros queremos y necesitamos las clases presenciales”

Sostuvo además que ellos han intentado comunicarse con los

diantes hagan las denuncias acá, siguiendo el conducto regular. Sería bueno mirar fechas, verificar y hacer seguimiento, pero como corresponde en toda situación, no ir a los medios de comunicación, sino hablar aquí. Yo estaré atento”, manifestó.

Igualmente, aseveró que, en Neiva, esta institución utiliza el convenio con la alcaldía municipal para ocupar las instalaciones del Instituto Técnico Superior. “Los profesores están dispuestos, no sé entonces los detalles específicos. El proceso se retomó con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, está en licitación, la entidad contratante es Enterritorio, la idea es que en el transcurso de esta vigencia se adelanten las obras”, mencionó el directivo.

Asimismo, Edgar Buitrago, coordinador de la institución indicó de igual manera que no se ha recibido quejas al respecto por parte de los estudiantes. “Nosotros estamos al servicio de la comunidad porque hay estudiantes que no tienen los suficientes recursos para desplazarse y nosotros estamos pendientes de eso, pero no hemos escuchado ninguna denuncia. De igual manera, a ellos se les está informando por medio de los representantes de cada curso. Ellos no nos han dicho absolutamente nada. Esta situación me sorprende. Todas las directrices son a nivel nacional, ellos son los que nos dicen todo lo que es la información sobre el calendario académico, nosotros lo que hacemos es administrar. Todo se está diciendo, a ellos se les está informando por medio de un representante continuamente. Nosotros no tomamos decisiones arbitrarias”, aseguró.

Por último, en teoría se supondría que los estudiantes ven clases los viernes, sábado y domingo de manera presencial. Por ahora, las partes están en posiciones diferentes y se espera logren llegar a un acuerdo para seguir sus dinámicas educativas.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL AL TO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20213100154042 de fecha 12 julio de 2022, y complementos No. 20213100225532 del 13 de septiembre de 2021, No. 20213100303922 del 01 de diciembre de 2021, la señora CLARA INES GOMEZ PALECHOR identificada con cedula de ciudadanía No. 52.581.175, con dirección de notificación en la Calle 6 B No. 20 - 52, Barrio Bella Vista, Neiva (H) y correo electrónico E-Mail: lagosdelrosario.betania@gmail.com, clarita8281@hotmail.com, solicitó ante éste despacho permiso de ocupación de cauce permanente sobre uno de los márgenes de la fuente hídrica denominada río Magdalena para desarrollar el proyecto denominado "obras de control de inundación consistente en un muro en jarillón en llantas como estabilizador de taludes y control de inundación para el predio Finca Villa Luz", predio que se localiza en la vereda Betania sector Lagos del Rosario del municipio de Palermo Huila.		
Como soporte a la petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
• Formulario único Nacional de permiso de Ocupación de Cauces, playas y lechos radicado CAM No. 20213100154042. Numero vital 4900005258117521001.		
• Documentos complementarios radicados CAM No. 20213100225532 del 13 de septiembre de 2021, No. 20213100303922 del 01 de diciembre de 2021.		
Que este Despacho es competente según la Resolución 1719 del 10 de septiembre de 2012, proferida por el Director General. Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en Neiva, a los 01 días del febrero del 2022.		
 YULIETH CRISTINA CORTÉS FIERRO Directora Territorial Norte		
Proyecto: Lullif. Radicado: 20 13100154042 -20213100225532 / Exp: POC- 00030-21/ Vital: 4900005258117521001		

» A sus 63 años, José Elías González Toro, un hombre de origen campesino, trabajador y líder comunitario, reflexiona sobre su vida, dedicada a la docencia y a los medios de comunicación comunitarios.

Crónica

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo M.

A sus 63 años, José Elías González Toro, un hombre de origen campesino, trabajador y líder comunitario, reflexiona sobre su vida, dedicada a la docencia y a los medios de comunicación, hasta llegar a ser el precursor de la emisora comunitaria Iquirá Stereo que administra junto a su señora, Margarita Ramírez Tovar.

“Soy hijo de Angelino González Góngora y María Estela Toro Medina, el primero un hombre dedicado a las labores del campo, tenía una finca ganadera y otra cafetalera y mi madre tenía una tienda y una panadería, por eso siempre los fines de semana o en vacaciones íbamos todos los seis hermanos a ayudar en las labores del campo, eso nos enseñaron, a ser trabajadores desde siempre”, comenta el docente.

Sobre los estudios, José Elías González, recuerda que la primaria y parte de la secundaria las realizó en su pueblo natal, para terminar como bachiller del colegio Santa Librada de Neiva, luego homologó como normalista en la Normal Superior y se hizo docente. Hace su licenciatura en Educación Básica Primaria y especializaciones en lúdica para la educación.

Ya se pensionó después de toda una carrera en la docencia en diferentes regiones del Huila, pero tuvo la fortuna de laborar 19 años en la Institución María Auxiliadora de Iquirá, primero en el nocturno y luego en el día.

Antes de llegar a Iquirá pasó por varias instituciones en la zona rural tanto en Neiva como en otros municipios del departamento.

“Mi primera experiencia fue en la escuela Nazaret, que quedaba a seis horas de Valencia de la Paz como el centro poblado más cercano, pasé a San Luis, fui al Guamal en Tesalia, hasta llegar al nocturno en mi tierra, hasta que me pensioné, trabajé tres años más y me retiré para darle el cupo a otros que necesitaban laborar”, dice.

La otra pasión, los medios de comunicación

Para José Elías González Toro,

Una vida dedicada a la docencia y a la radio

José Elías González Toro nació hace 63 años en “la ciudad luz del Huila”, Iquirá, en donde aprendió a trabajar la tierra, e hizo docente y por vocación se involucró en la radio comunitaria de la que es uno de los líderes a nivel nacional. Esta es su vida de servicio y docencia.



La docencia fue su labor durante más de 25 años de su vida.

la radio, los medios de comunicación han sido su otra vocación. “Desde siempre me llamó la atención la radio, estar allí, ser una de esas voces que escuchaba en las radionovelas, tenía experiencia en actuación, había hecho teatro, y me llega la oportunidad en la Ley contra el Hampa que realizaba en radio Colosal Delio González, director y productor de la época que marcó historia en la radio regional”, recuerda.

Comenzó haciendo corresponsalía a los noticieros de las emisoras Radio Neiva, Colosal, Radio Surcolombiana. “Aprendí

a hacer programas y participé en transmisiones, me fui metiendo y me fue gustando para evolucionar a tener un medio de comunicación, la primera experiencia fue con un pequeño transmisor que nos vendió el señor Floresmiro Pérez un radioaficionado, era en AM y el alcance muy poco, pero nos entusiasmo”, recuerda el docente.

Más adelante, va a Teruel en un proyecto que iniciaron allá, pero por costos y falta de recursos retorna a Iquirá hasta que se da la convocatoria del Ministerio para las emisoras comunitarias, licitan y desde 1997, tienen

la Emisora Iquirá Stereo, con licencia y legal como debe de ser.

Actualmente, realizan la programación en compañía de su compañera, que aprendió a hacer radio, y es la representante legal. “Es la que tiene los dos programas de mayor éxito, uno de corte romántico, con consejos dirigido a las mujeres, pero que igual lo escuchan los hombres y otro en las tardes con música ranchera y popular que también le va muy bien, tiene más audiencia ella que yo que he

estado toda la vida en esto”, dice con orgullo.

Además, se dedica a su labor como líder de Asomeco, que es la asociación de medios comunitarios en el Huila, y a la vez es el secretario de la Federación de Medios de Comunicación Comunitaria de Colombia, Fedemedios.

Una de sus misiones es lograr que las emisoras comunitarias sean realmente para la comunidad y comerciales como lo son muchas actualmente. A manera de anécdota cuenta que en una oportunidad les tocó escoger entre dejar cortar la energía de la emisora o la de la casa que quedaban en el mismo sitio, se decidieron en familia por quedarse sin energía en la casa. “Esos son los aportes que hay que hacer para mantenerse en la radio comunitaria”, asevera.



José Elías comparte la labor de la emisora comunitaria con su familia.

Comunidad

» José Eustasio Rivera, es uno de los barrios más antiguos de la ciudad al que lo ha ido absorbiendo la modernidad. Son muchas las necesidades de sus habitantes, una de las prioridades es la pavimentación de vías. «

El José Eustasio Rivera, un barrio en pleno corazón de Neiva

José Eustasio Rivera es un barrio de Neiva, situado a orillas del Río Las Ceibas, cerca de Campo Núñez, Chapinero y Los Cábmulos. Es uno de los barrios más antiguos de la ciudad al que lo ha ido absorbiendo la modernidad. Son muchas las necesidades de sus habitantes, una de las prioridades es la pavimentación de vías.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

El Barrio José Eustasio Rivera se encuentra en la ciudad de Neiva en la denominada Comuna Entre Ríos o Tres, la cual está localizada en el centro del área urbana, sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cuencas del Río Las Ceibas y Quebrada La Toma. Limita al norte con las Comunas 1 y 2; al oriente con la Comuna 5; al sur con la Comuna 4; y al occidente con el municipio de Palermo. La Comuna 3 hace parte de la UPZ La Magdalena.

Los barrios que la conforman son: Reinaldo Matiz Trujillo, Rojas Trujillo, Las Delicias, Sevilla, Las Ceibas, Quirinal, José Eustasio Rivera, Tenerife, Campo Núñez, La Torna, Chapinero, Santa Librada, Los Samanes, Villa Patricia, La Estrella, Las Ceibitas. Conjunto Brisas del Magdalena, Los Profesionales, Alcalá.

Diario del Huila visitó el barrio José Eustasio Rivera por invitación de la Junta de Acción Comunal que preside Alba Marcela Quintero Losada, una licenciada en arte escénico que tiene una academia de baile en el sector.

El José Eustasio se caracteriza por tener viviendas modernas, ser sede de Laboratorios clínicos, centros médicos, panaderías, supermercados, restaurantes y toda clase de comercio, colegios y universidades, pero tiene también callejuelas y habitantes que viven en la ribera de las Ceibas.

La presidenta nos recibe con amabilidad en la sede de la academia que sirve para las reuniones de la comunidad mientras piensan en la casa o caseta comunal como uno de los propósitos a corto plazo.

“Son varias las situaciones que tenemos aquí en el barrio, como les contamos en la visita que us-



Calle 25 con 8b por pavimentar en el José Eustasio Rivera.



La vía lleva muchos años sin ser intervenida.



Zona de la ribera del río en el José Eustasio.

tedes hicieron sobre la 8b, vieron una calle en pésimas condiciones, pero quiero contarles que quedó priorizada para ser pavimentada dentro de los proyectos alcalde en casa, esperamos en esta oportunidad verla pavimentada, tenemos allí una población, de niños, jóvenes y adultos mayores que son los que viven las consecuencias de tener pozos de agua”, refiere.

Sobre el muro que les corresponde de la canalización de las Ceibas, relata que con las crecientes se estaba socavando el terreno amenazando las viviendas a orillas del afluente, por lo que en convenio con el consorcio que está haciendo los trabajos, frente a Cábmulos, hicieron un relleno y se encontró una solución”, añade.

Los habitantes opinan

Edison García, uno de los resi-

» « “Parece que si va a ser beneficioso para el barrio como lo ha sido en otros sectores de la ciudad el ser incluido en el denominado proyecto parque ronda Río las Ceibas”.

Comunidad



De 150 familias censadas a orillas del río, unas 60 vuelven a invadir.



Ser parte del parque ronda esperan los beneficiarios como en otros sectores de la ciudad.

dentos, se acerca y comenta sobre la vía de la calle 25 con 8b, que lleva toda la vida sin pavimentar, por lo menos desde que él reside en el barrio, que es lo que tiene de edad, 52 años, pozos, desechos, basuras son depositados en el sector, “solo faltan los pescados porque esto parece es un brazo de las Ceibas”, relata a manera de exageración.

Se queja de la proliferación de zancudos al tiempo que se muestra escéptico sobre la anunciada pavimentación, “siempre en campaña vienen los políticos y todo se queda en promesas, no tienen en cuenta que este barrio es central, cerca al comando de la policía, los bomberos, en elecciones vienen los políticos se toman fotos y hasta las siguientes los volvemos a ver”, añade.

Sucre Chavarro, es otro de los habitantes vinculado a la Junta de Acción Comunal en el José Eustasio Rivera, que se dedica a la organización deportiva. Aprovechamos para preguntar sobre la incidencia de las Ceibas en el sector, como quiera que buena parte del barrio da la cara al afluente que atraviesa la ciudad de oriente a occidente.

“Parece que si va a ser beneficioso para el barrio como lo ha sido en otros sectores de la ciudad el ser incluidos en el denominado proyecto parque ronda Río las Ceibas, ha servido para mitigar el tema de las inundaciones en temporada invernal, ya no se sufre tanto con el tema de las inundaciones, como hombre del deporte que reside en el barrio hace 35 años, se que-

ja sobre la falta de visión para haber dejado el espacio para la construcción de un polideportivo, no lo hay, se preocuparon por hacer grandes casas y no pensaron en los hijos y menos en los nietos, comenta.

Recuperar la seguridad

Una de las prioridades en la que coinciden tanto la presidenta como quienes la acompañaron en la visita de Diario del Huila, es recuperar la seguridad

y tranquilidad en el barrio.

Como en otros sectores y comunas de Neiva, tienen problemas de consumo que lleva a que se presenten, robos, el atraco callejero y otros hechos delictivos.

La presidenta, Alba Marcela Quintero, dice que la mejor manera de evitar la delincuencia es mantener a los jóvenes en actividades que les permitan tener un proyecto de vida, en ese sentido se trabaja en aspectos como; direccionamiento a través

del Ministerio del Interior que les permite con el arte, el deporte, incrementar sus proyectos de vida y de negocios.

Finalmente, sobre los moradores de la zona de las Ceibas, indica que muchos fueron ya censados y están en proceso de reubicación, pero algunos se niegan a irse por la ubicación central del barrio, es un tema que se tiene que seguir trabajando, de unas 150 mejoras ubicadas a la orilla de las Ceibas

unas 60 se pueden considerar legales, las otras vuelven a ser invasión, relata.

Son muchos los propósitos y el trabajo a realizar para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del José Eustasio Rivera en pleno centro de Neiva, Diario del Huila, seguirá pendiente de la evolución de los programas que han de beneficiar a este sector de la ciudad, como lo hace en todas las comunas de Neiva.



El barrio tiene otras calles que merecen ser intervenidas.

Zona Franca

La resaca electoral

Pasadas las elecciones de Congreso, son distintas las emociones y tareas en las diferentes campañas, candidatos, partidos y movimientos políticos. Unos celebran, otros hacen cuenta de los resultados, unos luchan por conservar la curul o recuperar votos y también están los quemados que todavía no entienden qué pasó y por qué los pobres balances en las urnas.

Cálculos callejeros

En el Huila no hubo encuestas de firmas confiables sobre preferencias a Cámara, que fueron sustituidas por los cálculos callejeros, las reuniones de amigos y los vaticinios populares que no se equivocaron. Casi que anticiparon lo sucedido.

Acertaron

Lo que se decía era que Cambio Radical era la lista más fuerte, mejor estructurada, con nombres y recursos. Y así fue, eligió dos representantes, Víctor Andrés Tovar y Julio César Triana, con una votación histórica. Se decía que la tercera curul era para la liberal Flora Perdomo con la tutela del villalbismo y la gobernación. Así ocurrió. Y se decía que la cuarta credencial sería para el Pacto Histórico, con Leyla Rincón, arrastrada por la 'chapa' del Pacto Histórico y Gustavo Petro. Y así fue. Había dudas de la reelección de Pipe Lozada por la estructura de la lista y el desgaste personal del candidato. Dicho y hecho. Nadie daba opción al Centro Democrático y eso pasó.

Pérdidas que duelen

En política hay pérdidas o debacle en las votaciones más dolorosas que otras y eso parece suceder con varios de los damnificados de las elecciones. Por ejemplo, hace 4 años Esperanza Andrade con el Partido Conservador dividido sacó en el Huila 32 mil votos, mientras en esta ocasión obtuvo 20 mil, con Héctor Aníbal Ramírez y José Antonio Gómez entre nuevos aliados. Hoy, muchos se preguntan qué tan conveniente fue para Andrade la foto con el ex senador Gómez a la luz de los resultados en el departamento y en el mismo Garzón.

¿Pacto vergonzante?

Otra pregunta por resolver es si realmente hubo la alianza de la Casa González Villa y el villalbismo, que más pareció un acuerdo 'vergonzante' porque no hubo fotos ni encuentros públicos de los candidatos Carlos Julio González-Senado y Flora Perdomo-Cámara. En la columna del domingo de elecciones, titulada 'A votar', Rodrigo Villalba impulsó los nombres de la lista a Cámara, pero en ninguna parte menciona a Carlos Julio. Vea pues.

Volaron 300 mil votos

La debacle de los candidatos huilenses a Senado se explica en el desgaste de los partidos y candidatos, en el voz a voz y las redes sociales que con o sin razón aseguraron "no sirven para nada", y en las deslealtades de coequiperos que los desconocieron y se marcharon en busca de mejor sombra y peso\$. El siguiente es un breve resumen de las votaciones de esos senados golondrinas que se llevaron casi 300 mil votos, muchos más de los 200 o 250 mil que algunos analistas anticipaban.

El registrador nacional



El registrador nacional, Alexander Vega, en el 'escrutinio' público: "No existe ningún fraude electoral".

Los que se fueron con La U

Por la U, colectividad que no tuvo senado huilense, sumó la valluna Norma Hurtado, 7.339 sufragios. Tuvo el apoyo de la Casa Géchem Turbay, con el diputado Jorge Andrés a la cabeza. Mientras, Alfredo Deluque, guajiro, colectó 3.759, con el respaldo del cuñado, el diputado Carlos Ramiro Chávarro, quien ha gozado de diversos honores del Partido Conservador.

El liberalismo

En el Partido Liberal, Miguel Ángel Pinto, 3.159, senador santandereano con varios cuestionamientos. Lo apoyaron el ex alcalde de Garzón, Édgar Bonilla, siempre villabista, y la diputada Karol Ortigoza, que tenía a su papá, Alfadil, ex diputado, trabajando con Carlos Julio González. ¡Qué bonita familia!, comentan.

CD también pescó

Por el Centro Democrático pescó votos Yenny Esperanza Roza, 4.672, la candidata de Ernesto Macías, quien no aspiró ni apoyó a su paisano y enemigo Álvaro Prada. Y María Fernanda Cabal, 2.618, con hinchada propia en el Huila y el país.

Las golondrinas azules

En las huestes conservadoras se cuenta a Juan Camilo Ostos, 4.356, amparado por el diputado de este Partido Camilo Ospina y el concejal neivano Johan Steed Ortiz, ex de Héctor Aníbal Ramírez. El tolimense Óscar Barreto alcanzó 1.870 votos con el respaldo de German Casagua, concejal de Neiva, de origen liberal. Y Ubeimar Delgado, valluno, 1.442, de la mano del 'familiar' Amadeo Delgado, ex diputado.

La cosecha de Cambio Radical

Y por Cambio Radical el escenario es Yefer Vega, 12.962, con un grupo grande detrás con Gilberto Castillo, ex presidente del Directorio Conservador; Liliana Quimbaya; Pedro Martín Silva, ex alcalde conservador de Pitalito. Carlos Jiménez, del Valle, tuvo el amparo de Gloria Vanegas, gerente de Empresas Públicas, hasta hace poco amiga personal y política de Cielo González. El senador valluno se alzó con 4.097 sufragios. ¿Serían que fueron los que hicieron falta para elegir a Carlos Julio?

Luna y Zabarain

Y completa el bloque de CR el nuevo senador David Luna, 3.340 votos que le ayudó a conseguir su fórmula a Cámara, Tito Murcia, aunque esperaban varios más. Y el senador del Magdalena Antonio Zabarain, 3.229, que gozó del respaldo de los hijos de Gorky Muñoz. ¡Ajá!

Noticia de la Duma

Tres rápidas de la Asamblea: el siguiente martes, 22 de marzo, después de las dos de la tarde, tomará posesión el nuevo Contralor del Departamento, Felipe Vanegas. Y el miércoles, al otro día, está convocada la elección de Secretario General. El cargo correspondería al Centro Democrático, pero como se estructuró una nueva coalición mayoritaria, de gobierno, que dejó por fuera a la diputada de este Partido, Tatiana Jiménez, no se sabe qué pasará. También por fuera quedaron los conservadores Sandra Hernández, Camilo Ospina y Yesid Pinzón. Carlos Ramiro Chávarro se fue con la mayoría.

Registrador se atornilla

Antonio Sanguino, senador de la Alianza Verde, uno de los más crudos opositores al Gobierno, y que se quemó en busca de la reelección, anunció que citará a un debate de control político al registrador nacional, Alexander Vega, por las supuestas irregularidades en las elecciones. El funcionario ya respondió que no renunciará al cargo, dijo que el sistema electoral colombiano cuenta con las suficientes garantías para evitar fraudes y adelantar investigaciones contra jurados de votación donde se detecten irregularidades.

¿Inhabilitado vice de Fajardo?

Sergio Fajardo, uno de los tres ganadores de las consultas de los partidos, ya definió su candidato a la Vicepresidencia, el ex ministro Gilberto Murillo generando polémica por una supuesta "inhabilitado perpetua" para elegir y ser elegido. En 1997 fue condenado penalmente por peculado por aplicación cuando era director de la Corporación Ambiental Codechocó.

» Los ojos son órganos vitales para el desarrollo de las actividades diarias, de ahí la importancia de visitar regularmente a los especialistas y no solo cuando se presenta una falla de la vista. «

Salud

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los 9 problemas más comunes de los ojos

Los ojos son órganos vitales para el desarrollo de las actividades diarias, por ello, es importante mantener controles periódicos y conocer las posibles enfermedades que los pueden afectar para actuar a tiempo.

El globo ocular está conformado por varias estructuras que permiten su funcionamiento adecuado, dentro de estas se encuentran: pupila, iris, córnea, conjuntiva, esclera, cuerpo ciliar, cristalino, retina, nervio, óptico y los humores acuoso y vítreo. Cada una de estas partes debe mantenerse sana para prevenir anomalías, de ahí la importancia de visitar regularmente a los especialistas y no solo cuando se presenta una falla de la vista.

Los ojos son órganos vitales para el desarrollo de las actividades diarias, por ello, a continuación, con el apoyo de Marta Lucia Medina, médica oftalmóloga-cirujana oculoplástica, se explican las patologías que se presentan con mayor frecuencia:

Miopía: este defecto hace que las personas vean borroso lo que se encuentra lejos. Dicha situación se debe a que la imagen se forma por delante de la retina.

Astigmatismo: en esta condición, debido a que hay una alteración en la curvatura de la córnea, las personas ven distorsionado o borroso de lejos e, incluso, puede llegar a saltarse renglones al leer.

Presbicia: esta patología suele suceder en personas que no han tenido miopía antes de los 40 años. Se presenta debido a que el cristalino pierde flexibilidad y ya no puede ejecutar cambios en su forma, los cuales resultan necesarios a la hora de enfocar de manera natural lo que se ve de cerca y de lejos.

Catarata: quienes sufren de esta condición tienen visión nublada, lo que genera dificultades a la hora de realizar actividades diarias. Esto se produce debido a los cambios de proteínas y otros componentes de los ojos que hacen que se transforme la transparencia del cristalino.

Orzuelo: es una de las anomalías más comunes y se genera a partir de la obstrucción con grasa de las glándulas sebáceas ubicadas en el párpado. Es contagioso y puede pasar de un ojo al otro e infectar a otras personas. Por ello no se debe manipular y, si se hace, es esencial lavarse muy bien las manos.

Pterigio: es una afectación que causa la sensación de un cuerpo extraño en el ojo. Este se da por sobreexposición de rayos UV y causa mucha molestia en la persona que lo sufre.

Glaucoma: es una enfermedad hereditaria o que puede aparecer de manera espontánea. Oca-



La patología del ojo seco, por ejemplo, genera ardor y sensación de arena en los ojos. Asimismo, dadas las molestias que ocasiona, a las personas que lo padecen les cuesta abrir los ojos al despertarse.



El globo ocular está conformado por varias estructuras que permiten su funcionamiento adecuado.

siona, generalmente, pérdida de la visión de manera irreversible debido a que avanza en silencio, pues las personas van perdiendo su visión periférica y, cuando se dan cuentan, ya se han comprometido muchas fibras del nervio óptico. Por ello, resulta fundamental asistir a controles anuales desde los 40 años.

Ojo seco: genera ardor y sensación de arena en los ojos. Asimismo, dadas las molestias que ocasiona, a las personas que lo padecen les cuesta abrir los ojos al despertarse. Se asocia con enfermedades autoinmunes o con la menopausia.

Dermatochalasis: genera sensación de pesadez y cansancio en los párpados y limita el campo visual lateral, debido a un exceso de piel en los párpados.

Para mantener una visión saludable, algunas recomendaciones de los profesionales que se deben tener en cuenta son:

.Si se quiere leer, ubicarse en un lugar con abundante luz para evitar forzar los ojos de manera excesiva.

.Si se pasa mucho tiempo frente a pantallas, es importante consultar con un oftalmólogo para que formule lubricantes artificiales y, así, evitar cansancio visual.

.Al momento de exponerse al sol, use protección de rayos UV para evitar patologías como el pterigio.

.Se recomienda no compartir el maquillaje debido a que podría ser una fuente de transmisión de bacterias e infecciones.

.Evite utilizar gotas para blanquear los ojos porque pueden tener efectos secundarios y aumentar la presión intraocular.

.Si su oftalmólogo le recetó el uso de gafas siga sus indicaciones, de esta forma evitará síntomas asociados al cansancio ocular como dolor de cabeza, ardor, entre otros.

.Por último, pero no menos importante, acuda regularmente a controles con el oftalmólogo para hacerle seguimiento a sus ojos y prevenir la aparición de enfermedades.

Debido al mal estado de la malla vial del municipio de Palermo, sus pobladores están dispuestos a protestar para que el Gobierno Departamental y Municipal tomen acción frente a los repetidos llamados de atención que se han realizado con el fin de intervenir vías primarias, secundarias y terciarias.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Más de dos años llevan los habitantes del municipio de Palermo pidiendo a la Alcaldía y a la Gobernación del Huila intervenir la vía que de la vereda El Juncal comunica a la zona noroccidental del departamento. Exactamente son 9 kilómetros de la ruta principal de entrada al municipio de Palermo que requiere intervención de manera urgente.

“Nosotros lamentamos el estado en el que se encuentra esta vía principal, todos los días hay accidentes, afectaciones a los vehículos, se pone en riesgo la vida de los transeúntes y eso no le ha importado a ninguna administración”, reclamó el concejal William Pastrana.

Para el martes 22 de marzo del presente año se dieron cita la comisión de “provias” para hacer un plantón a las 6 de la mañana en el round point del cruce Palermo-Juncal, buscando que las entidades municipales y departamentales intervengan este importante trayecto de comunicación vial debido a la serie de afectaciones que eso implica en los habitantes.

\$4.017 millones de pesos para arreglar 2,7 kilómetros en el cruce Palermo-Juncal es lo que saben los habitantes que se contrató para dicha intervención, pero “eso es insuficiente porque hay tramos de 1 y 2 kilómetros que todo toca cambiarse y son cerca de 5 a 6 tramos que están en las mismas condiciones”, contó Pastrana.

Para el 27 de diciembre del año 2021 se tenía programado empezar con el trámite licitatorio por parte de la Gobernación del Huila en cabeza del ingeniero Luis Enrique Dussán quien en diciembre del 2021 se acercó a la zona y entabló comunicación directa con alcaldes y concejales con el fin de socializarles la inversión programada por el Departamento.

Otros sectores que necesitan intervención

“Creamos un comité “provias” para poder por nuestra cuenta hacer mingas y lograr adecuaciones a la vía, se concertaron reuniones en la Alcaldía, en la Asamblea Departamental, también con los diferentes secretarios de vías que tiene la Gobernación, con el mismo Gobernador, pero no nos dan solución” expresó el concejal.

El sector arrocero que tiene cultivos en la zona, exactamente 517 hectáreas, y una comunidad indígena “paz del baché” se ha venido viendo gravemen-



Varios vehículos sufren daños por el mal estado de la vía.

Consulta www.diariodelhuila.com Información al instante las 24 horas

“Nosotros lamentamos el estado en el que se encuentra esta vía principal, todos los días hay accidentes, afectaciones a los vehículos, se pone en riesgo la vida de los transeúntes y eso no le ha importado a ninguna administración”



Palermunos protestarán pidiendo intervención de vías en el municipio

Tramo de la vía al municipio de Palermo que necesita intervención.



Así luce la malla vial que de la vereda El Juncal comunica al municipio de Palermo.

Consulta www.diariodelhuila.com Información al instante las 24 horas

Son 34.500 habitantes de Palermo y casi 100.000 de zonas aledañas como los municipios de Íquira, Teruel, Yaguará y Santa María quienes se encuentran interesados en que se lleve a cabo el arreglo de la malla vial.

La comunidad viene adelantando trabajos de recuperación en algunos tramos de la vía.

está “conforme” con lo estipulado por el gobierno departamental asegurando que hay que respetar los tiempos de la contratación y que todo se debe llevar a cabo dentro de un debido proceso.

“A nosotros nos dijeron mentiras, supuestamente la obra iniciaba en el mes de noviembre del año pasado, luego que en enero de este año y así nos han tenido, lo último que supimos era que se iba a intervenir en marzo, pero tampoco”, puntualizó el concejal William.

Son 34.500 habitantes de Palermo y casi 100.000 de zonas aledañas como los municipios de Íquira, Teruel, Yaguará y Santa María quienes se encuentran interesados en que se lleve a cabo el arreglo de la malla vial puesto que es la manera como se garantiza entre otras cosas, que se puedan transportar los frutos y cosechas de las que viven muchas familias campesinas de estos sectores.

“Las placa huellas, donde tenemos cerca de 3 kilómetros de vías intervenidas para estas obras entre los dos municipios, algunas pavimentaciones urbanas, en fin, una serie de intervenciones que estamos haciendo en estos dos municipios del departamento; unas ya están en curso otras pronto iniciarán de acuerdo con la estructuración de los proyectos, pero los recursos están comprometidos”, apuntó el mandatario huilense.

La ola invernal Dentro de lo que se conoció también que ha afectado las intervenciones que estaban programadas para iniciar sobre esta vía fue afectada por los últimos desastres presentados por la ola invernal que viene presentando el departamento donde la maquinaria ha tenido que ser utilizada para remover deslizamientos de tierra y otro tipo de afectaciones que se han presentado en las diferentes veredas. Dentro de las zonas más afectadas en este momento está la vía Santa María donde hay cerca de 42 veredas incomunicadas debido a los estragos de las lluvias. El primer mandatario de esta localidad hace pocos días solicitó ampliación del banco de maquinaria que tiene en el municipio la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La ola invernal

Las vías secundarias y terciarias son las que están siendo intervenidas para solucionar el paso entre los Municipios de Palestina, Algeciras y Guadalupe. La Administración Departamental en conjunto con la Secretaría de vías aseguran estar atendiendo de manera oportuna en primer lugar las vías que deben ser arregladas con urgencia para poder empezar con lo pactado en reuniones anteriores con los alcaldes de los municipios de Palermo y Santa María donde se dé cumplimiento a los contratos que se socializaron en el mes de diciembre del 2021.

Botalón

» En otras palabras, la reparación integral a las víctimas no se logra en Colombia a pesar de más de 112 sentencias de la Corte Constitucional sobre reparación a las víctimas y que se encuentran en tribunales de justicia y paz. «

Sin reparación integral a las víctimas no habrá paz

Según la Corporación Excelencia en la Justicia, la reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad.

DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Colombia es un país con más de 60 años de conflicto armado que ha producido miles de víctimas y colocado al país por encima de las estadísticas mundiales en este rubro con la deshonrosa proyección de seguir creciendo estas cifras. Solo en este año, el número de líderes sociales asesinados, según Indepaz, suman 25 y desde que se firmó el acuerdo de paz con las FARC en 2016 se han asesinado 1.311 líderes y defensores de derechos humanos. Además de ser un país violento, varios factores provocan estos resultados: La deficiente y en muchos casos nula reparación integral a las víctimas del conflicto armado producto de una politización del poder judicial en el país y el narcotráfico que ha estimulado la corrupción a todos los niveles. Como siempre se habla de paz, pero esta se ve muy distante, el Doctor en derecho de la Universidad Nacional de Colombia y docente e investigador en estos temas de la Universidad Surcolombiana publicó el libro "El derecho fundamental a la reparación integral a las Víctimas de homicidio en el Conflicto Armado Interno en Colombia" que fue lanzado en octubre del año pasado y que le llevó quince años de investigación, tema que ha sido su pasión pues se considera víctima por desplazamiento de su natal Algeciras hacia Neiva y vinculado a entidades relacionadas con las víctimas a quienes ha asesorado en sus procesos. Por lo anterior, La Tertulia El Botalón del pasado martes lo invitó para conocer su obra y la argumentación planteada en ella. Sobre esto resumimos lo tratado en la última tertulia.

¿Qué es la Reparación Integral y Cuáles sus componentes?

Según la Corporación Excelencia en la Justicia, la reparación

integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad. En los términos de la Corte Constitucional de Colombia, la reparación integral comprende la adopción de medidas en diversos componentes: la i.) restitución; ii.) indemnización; iii.) rehabilitación; iv.) satisfacción y v.) garantías de no repetición. 1 Esta serie de medidas puede ser aplicada en su dimensión individual o colectiva.

La obligación de reparar está, como se anotó, en cabeza del Estado por el incumplimiento del deber de proteger y garantizar los derechos humanos en el territorio, y por otro lado, en cabeza de los victimarios de las graves infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Los instrumentos internacionales establecen que toda persona que hubiere sido víctima de violación a sus derechos humanos tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes para obtener la reparación. La reparación debe ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido. Por tanto, en una primera etapa, garantizar el acceso a la justicia implica un modo de reparación para las víctimas. Aunque por lo general la forma más convencional de restituir consiste en indemnizar, el concepto de reparación integral en el marco de la justicia transicional significa la plena restitución del



Carátula del libro del Dr. Vargas Ortiz.

derecho; es el restablecimiento de la situación anterior a la violación del derecho y la reparación de las consecuencias del daño, de forma indemnizatoria y simbólica.

En Colombia desaparecen más personas que en otros conflictos. De acuerdo con el Dr. Alfredo Vargas Ortiz, en el periodo del dictador Augusto Pinochet, desaparecieron 3.000 personas. En Colombia ya van 120.000 personas, un dato muy elevado. Otra comparación del invitado: La tasa de homicidios en China, el

país más poblado del mundo, es de 0.25% y en las peores épocas no ha superado el 1%. Con estas cifras, se confirma que el país es, definitivamente violento. Pero, tal como se anotó, ¿qué factores lo alientan? En primer lugar, la impunidad imperante en Colombia que explica al mismo tiempo la no reparación a las víctimas. Citó el caso de la periodista Jineth Bedoya quien gracias a la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue reparada luego de once (11) sentencias que había en contra de Colombia

y que en cincuenta y dos (52) oportunidades esta Corte había pedido al gobierno nacional que actuara. En otras palabras, la reparación integral a las víctimas no se logra en Colombia a pesar de más de 112 sentencias de la Corte Constitucional sobre reparación a las víctimas y que se encuentran en tribunales de justicia y paz. En palabras del invitado, la verdad se niega, no se logra; situación lamentable. Como una primera conclusión, las víctimas tienen derecho a la reparación, pero los victimarios no lo reconocen ni se lo exigen. El Estado, como máximo responsable, se escuda en la falta de recursos, pero sí los tiene para gastos para la guerra (sin estar en guerra). Hoy, existen en el país un millón de víctimas del Estado por homicidio y más de 8 millones por otras causas (despojo de tierras, desplazamiento, etc.) con escasas posibilidades de reparación integral. Un dato escalofriante dado por el Dr. Vargas Ortiz: La posibilidad de que un criminal vaya a la cárcel es de apenas 2%. Solo en indemnización se reconocen solo 40 SMMLV cuando

debiera ser mínimo 300 SMMLV. Y ya se dijo de indemnizar es solo un componente de la reparación integral a las víctimas.

Muy preocupados quedamos los contertulios con esta muy buena tertulia con el Dr. Vargas Ortiz. Poco se ocupa el país por estos temas, pero deben atenderse con prioridad. Con razón el argumento del invitado tiene mucho sentido: Sin reparación no habrá paz en el país y sí se acrecentará el odio y más violencia.

Germán Palomo García

» « “Nosotros los que trabajamos en la educación somos derrotados por esta guerra, porque del otro lado somos responsables. No existen las guerras justas: ¡No existen!”, sentenció.

Reflexiones

El poder transformador de la educación

“alimentar en los jóvenes la sed de la democracia, enseñarles que el bien común está unido al amor y educarlos en vivir la autoridad como un servicio”: Papa Francisco en la audiencia del Congreso sobre educación y democracia.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Este viernes 18 de marzo, el Papa Francisco se reunió con los participantes del Congreso internacional “Educar para la democracia en un mundo fragmentado”, celebrado en la Universidad LUMSA de Roma, a quienes explicó el poder transformador de la educación en los jóvenes.

El evento, promovido por la Fundación Pontificia Gravisimum Educationis, contó con la participación de representantes de diferentes universidades de todo el mundo y su objetivo fue reflexionar acerca de la presencia de la democracia en el ámbito educativo.

Dirigiéndose a los participantes, el Papa Francisco habló acerca de la guerra en Ucrania y dijo que esta situación “nos hace pensar en el salvajismo de la naturaleza humana”.

“Nosotros hablamos de educación y, cuando uno piensa en la educación, piensa en los niños, los chicos. Pensemos en tantos soldados que han sido enviados al frente, jovencísimos, soldados rusos, pobre gente. Pensemos en tantos soldados jóvenes ucranianos, pensemos en los habitantes, los jóvenes, las jóvenes, niños, niñas”, dijo el Santo Padre.

A continuación, el Papa Francisco aseguró que cuando los cristianos se acostumbran a mirar para otro lado, se convierten “poco a poco en un pagano disfrazado de cristiano”.

El Santo Padre dijo que muchos de los niños heridos de la guerra de Ucrania se encuentran en el hospital Bambino Gesù de Roma y defendió que “la guerra siempre -¡siempre!- es la derrota de la humanidad”.

“Nosotros los que trabajamos en la educación somos derrotados por esta guerra, porque del otro lado somos responsables. No existen las guerras justas: ¡No existen!”, sentenció.

Además, el Papa Francisco explicó que la democracia muy pocas veces se aborda desde el



punto de vista de la educación, un enfoque que, según explicó el Papa, “pertenece de manera especial a la tradición de la Iglesia y es el único que puede dar resultados a largo plazo”.

La tentación del “poseer”

Asimismo, el Santo Padre citó el Evangelio del día de la parábola de los viñadores homicidas (cfr. Mt. 21,33-43.45-46) y aseguró que Jesús advierte acerca de la tentación del “poseer”, presente en todo momento.

“Los viñadores de la parábola, cegados por su deseo de apoderarse de la viña, no dudan en utilizar la violencia y matar. Esto nos recuerda que, cuando el hombre niega su propia vocación de colaborador en la obra de Dios y pretende ponerse en su lugar, pierde su dignidad de hijo y se convierte en enemigo de sus hermanos”, señaló.

“Los bienes de la creación se ofrecen a todos y cada uno en proporción a sus necesidades, para que nadie acumule lo su-

perfluo ni le falte lo necesario. Por el contrario, cuando la posesión egoísta llena los corazones, las relaciones y las estructuras políticas y sociales, entonces se envenena la esencia de la democracia. Y se convierte en una democracia formal, no real”, sentenció.

El totalitarismo y la secularización

A continuación, el Papa Francisco habló acerca de lo que llamó las “dos generaciones” de la democracia: el totalitarismo y la secularización.

El Santo Padre recordó las palabras de San Juan Pablo II, quien definió el totalitarismo como un hecho que “tiende a absorber en sí la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las propias personas”.

El Papa aseguró que el estado totalitario “es una opresión ideológica, y podemos hablar de las colonizaciones ideológicas, que siguen y siguen y nos llegan a

este estado”.

Ante los presentes en la audiencia, el Papa Francisco también citó el concepto de laicismo radical, el que definió como “lo que deforma el espíritu democrático de una manera sutil e insidiosa: al eliminar la dimensión trascendente, debilita y anula gradualmente toda apertura al diálogo”.

“Si no existe una verdad última, las ideas y convicciones humanas pueden ser fácilmente explotadas en aras del poder”, añadió.

Según explicó el Papa a continuación, la Fundación Pontificia Gravisimum Educationis ha ayudado a contrarrestar estas dos generaciones descritas gracias al “poder transformador de la educación”.

Posteriormente, el Papa propuso a los profesores y representantes de universidades, “alimentar en los jóvenes la sed de la democracia, enseñarles que el bien común está unido al amor y educarlos en vivir la autoridad

como un servicio”.

“Son tres caminos educativos orientados, como diría San Pablo VI, a la civilización del amor, y que hay que recorrer con valentía y creatividad”, defendió.

El Papa aseguró que estos principios se encuentran dentro del Pacto Educativo, iniciado con la Congregación para la Educación Católica en octubre de 2020, y recordó que se trata de “una alianza que pretende reunir a todos los que se preocupan por la educación de las jóvenes generaciones y que puede convertirse en un instrumento para perseguir el bien común mundial”.

Por último, volvió a dirigir sus palabras sobre el conflicto en Ucrania y aseguró que “la oración por la paz debe ir acompañada de un compromiso paciente con la educación, para que los niños y los jóvenes desarrollen una firme conciencia de que los conflictos no se resuelven con la violencia y la opresión, sino con la confrontación y el diálogo”.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

INSEGURIDAD

EL PROBLEMA ES CÓMO LA GENTE PERCEBE LA SEGURIDAD. YO, POR EJEMPLO, ANDO SÚPER TRANQUILO; SON UDS. LOS QUE LE DAN MALA FAMA A LA CIUDAD.



» Editorial «

Hay que creer en la institucionalidad

A través de la opinión pública se han venido difundiendo una serie de mensajes alusivos a un fraude en las elecciones que se llevaron a cabo el domingo anterior para elegir a los nuevos integrantes que conformarán el Senado y la Cámara de Representantes para el periodo 2022-2026, y a los candidatos presidenciales que se sometieron a las consultas de sus partidos. Es absurdo que se siga ambientando esos desaciertos, mientras transcurren los escrutinios que está adelantando la Registraduría Nacional del Estado Civil desde el pasado martes. Es interesante la participación de veedores internacionales y nacionales, representantes de los partidos políticos que se disputan curules, Procuraduría General, Fiscalía General de la Nación, MOE y además de los medios de comunicación, para garantizar la transparencia.

Es absurdo que con muchas miradas externas se presenten fraudes dentro de este proceso. Hay que creer en la institucionalidad. No podemos seguir generando dudas y caos sin conocer los resultados definitivos, principalmente de comen-

tarios mal intencionados provenientes de algunos sectores de oposición. El mismo Registrador Nacional, Alexander Vega, ha expresado enfáticamente que no se han perdido votos. Aseguró "que no existe ningún fraude en Colombia, teniendo en cuenta que intervienen varios actores en el proceso electoral" y que habían más de 6.000 testigos electorales y seis misiones internacionales de observación que catalogaron las elecciones como "transparentes".

Con los resultados definitivos de los escrutinios de Senado y de las Consultas Presidenciales, se espera que en la próxima semana se conocerán los de la Cámara. Así salgan afectados y favorecidos algunos movimientos políticos en la distribución de las curules, vale la pena que no exista la mínima duda en los resultados que se obtengan del escrutinio general.

Al cierre de la presente edición la Registraduría entregó los resultados de las elecciones legislativas, tras el escrutinio de votos. Con esto se empieza a conocer finalmente cuál

será la composición definitiva del nuevo Congreso de la República. Teniendo el 97% del escrutinio, el Pacto Histórico obtiene 19 curules. El Partido Conservador pierde una curul, quedando por fuera la senadora huilense Esperanza Andrade Serrano. Con ello el Huila, queda sin representación senatorial. El Centro Democrático también perdió una curul, quedando finalmente con 13 escaños. Finalmente, la Coalición Alianza Verde y Centro Esperanza, quedó con 13 escaños. Los demás quedaron iguales.

Hay que destacar la estructura tecnológica que tiene actualmente esta dependencia, lo cual le ha permitido tener una mayor credibilidad en el desarrollo de los procesos electorales. Se han superado la desconfianza que se presentó en épocas pretéritas. Lo preocupante es el aumento de los votos nulos que se han encontrado. Podemos inferir que faltó pedagogía electoral. Se debe revisar en el futuro esta metodología para que el tarjetón sea asequible para toda la población.

Consecuencias binacionales del chavismo



PALOMA VALENCIA

Seis millones de venezolanos han abandonado su país huyendo de las consecuencias del socialismo del siglo XXI: desempleo, hambre y persecución política. Venezuela se ha convertido en el segundo país con mayor número de emigrantes, después de Siria.

Por las más de 520 trochas que hay entre Venezuela y nuestro país, han llegado a vivir a Colombia 1,8 millones de venezolanos. Hemos logrado regularizar el 66% de ellos y ofrecido educación gratuita y pública a todos los menores de edad. Funda redes estima que hay más de 5 mil niños que se exponen a pasar por la frontera para tener acceso a la educación en nuestro país.

La pandemia devolvió cerca de 81 mil ciudadanos a Venezuela, pero la reactivación económica de Colombia reactivó la migración. Por Cúcuta están regresando un promedio de 500 personas diarias.

La tragedia tiene una receta precisa. La

demagogia y el populismo que vendieron bajo la crítica a todo lo que había y se había hecho, bajo la promesa de una sociedad más equitativa. El chavismo acabó la iniciativa privada en Venezuela. En el año 2007 se tenían registradas 800 mil empresas, para 2018 eran solo 270 mil. Cifras de Consec Comercio estiman que entre el 2002 y 2016 el Gobierno expropió 692 empresas. La deuda pública aumentó al 150% del PIB, y las industrias nacionales estatales acabaron con los mercados. El sector petrolero pasó de producir 2,7 millones de barriles diarios en 1999 a 825 mil en 2018. El resultado más nefasto, es que el 87% de las familias viven hoy en la pobreza monetaria.

El Gobierno colombiano ha tenido una política humana de puertas abiertas. Pero los retos no son menores. Colombia ha sido un país con muy poca migración, y estamos aprendiendo. La situación de muchos venezolanos es tremenda y dura: el alcalde de Villa del Rosario, Norte de Santander, identificó uno 8 mil migrantes hacinados en 400 casas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Sin sorpresas



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Los resultados hasta ahora conocidos del pre-conteo oficial de la Registraduría sobre la jornada electoral del domingo anterior no arroja sorpresas pero sí muchas inquietudes.

La más trascendente, sin duda alguna, es que volvieron a imponerse las maquinarias políticas en la votación de Senado y en muchos otros casos en las regionales de la Cámara.

La presencia inusitada de dinero en algunas campañas superó los registros anteriores, hecho que se explica, por una parte, en las altas cifras obtenidas en los resultados de candidatos al senado que tuvieron baja votación en la región de la que son oriundos, al tiempo que lograron altísimos guarismos en otros departamentos, manteniendo o incluso superando los de hace 4 años.

Por otra parte, en los resultados de la cámara las cifras obtenidas por Cambio Radical son impresionantes, donde sus dos principales elegidos no ocultaron la enorme financiación económica que tu-

vieron a su disposición para obtener apoyos de alcaldes y concejales en ejercicio, así como de contratistas de prestación de servicios e inclusive de servidores públicos.

Otro elemento a destacar en este contexto es el castigo que le propinaron muchos electores a ciertos candidatos que iban por su reelección, o a quienes impulsados por congresistas en ejercicio que, sin aparecer en el tarjetón, impusieron sus fichas para pretender mantener así sea parcialmente su vigencia política.

Una muestra fehaciente del clientelismo electoral se pudo evidenciar en los numerosos cruces de apoyos entre aspirantes de una lista hacia otros de listas o partidos diferentes; donde lo importante no era la lealtad con su partido o movimiento si no el interés personal de cada candidato; buscando asegurar su elección. Es decir, la comprobación ineludible de que ya no son los partidos los que cuentan si no el personalismo desaforado por obtener una representación política para acceder a los no santos privilegios del poder político.

El resultado obtenido por el Pacto Histórico en la región quedó un poco por debajo de las expectativas, aunque la cifra de votos le permitió alcanzar de sobra el umbral y elegir a la exconcejal de Neiva.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

El Señor es compasivo y misericordioso



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Interesante que aprendamos a entender el sentido de ciertas palabras que utiliza la Biblia, para que se acreciente en nosotros el amor que Dios nos tiene. Entre ellas está la “misericordia”, palabra latina que se traduce: “miser”: miseria y “cor-cordis”: corazón, y que nos hace pacientes y compasivos con los demás.

Jesús en el juicio que hace con

todos nosotros, en las diversas circunstancias de nuestra vida se mantiene dispuesto a perdonar, a disculpar todas nuestras miserias y pecados con tal que sintamos un verdadero arrepentimiento. Tanto en el caso de los Galileos, como en las víctimas de la torre de Siloé, Jesús los disculpa porque no se les dio el tiempo para el cambio. Tenemos que recordar siempre que Jesús vino a salvarnos a todos, porque todos somos pecadores, como lo expresamos claramente al iniciar nuestras Eucaristías.

El Salmo 102 nos lo recuerda hoy con mucha precisión: “El Señor es compasivo y misericor-

dioso, lento a la ira y rico en clemencia”.

Se nos olvida muchas veces las condiciones que nosotros ponemos en la mejor de las oraciones: “Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”.

El pecado que heredamos todos nos hace soberbios y así en muchas ocasiones oímos la expresión: “Yo perdono pero no olvido”, que nos quita la capacidad que exige Dios para el verdadero perdón.

El señor en su expresión de hoy, quiere encontrar verdaderos frutos como preparación para la Pascua, y esto exige un verdadero examen de toda nuestra conduc-

ta para el cambio.

Ojalá el Señor no tenga que pronunciar las mismas quejas que hace al encargado de la viña: “Hace... tiempo que estoy viniendo a buscar higos... y nunca encuentro nada”.

Muchos años de predicación, de sacramentos, de promesas y seguimos lo mismo, con perdones condicionados que no llevan al cambio que el Señor quiere en cada uno de nosotros.

El encargado de la viña en el Evangelio de hoy le pide un año de plazo, para un intento nuevo de cambio y a nosotros por la bondad de Dios se nos han concedido varios plazos, ojalá que éste sea el último, para no abusar

más de la bondad y de la espera del Señor.

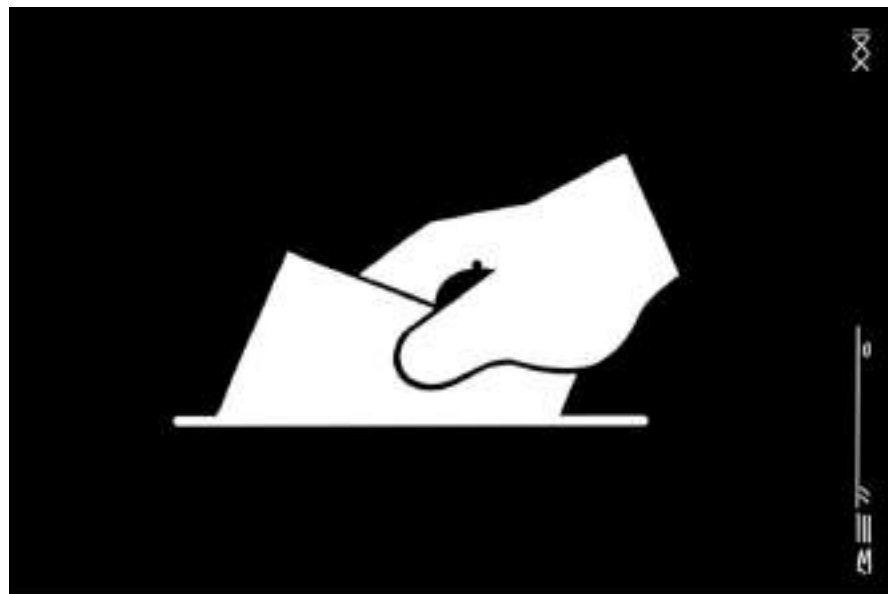
Los cambios que estamos padeciendo en las estaciones nos enseñan a no esperar el último momento para buscar soluciones necesarias.

Tenemos una gran habilidad para cambiar a los demás, ojalá la utilicemos para lo personal, pues al final es de lo que tenemos que responder ante Dios.

Si el Señor sigue siendo compasivo y misericordioso, ojalá no abusemos de su bondad, sino que aprovechemos el tiempo que nos queda, que siempre será corto, para iniciar nuestra conversión.

Humor ajeno

LAS CUITAS DE ÓSCAR INIÁN



Fraude electoral

Artuar Windfrak

Un país en orden y con oportunidades



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Ese es el objetivo del candidato presidencial, ganador de la consulta Equipo por Colombia, Fico Gutiérrez. En ORDEN para que los recursos no se pierdan ni se los roben, para que la gente se sienta segura y tranquila, y para que quienes delinquen paguen sus crímenes y no queden impunes.

Fortalecimiento de la seguridad. Como primer punto: la defensa de la vida. Las muertes violentas tienen que acabarse. La gente ha trabajado muy duro para conseguir sus cosas y nadie tiene por que robárselas: la tranquilidad es un factor innegociable cuando hablamos de calidad de vida. Formar a los colombianos desde la edad temprana para que aprendan a resolver sus

conflictos sin acudir a la violencia.

OPORTUNIDADES para que todas las personas sin importar de donde vengan puedan soñar y tengan herramientas para cumplir sus sueños. Oportunidades de tener mejor educación, mejores empleos y, en últimas, mejor calidad de vida.

Se propone impulsar el crecimiento del país por encima del 5% y generar al menos 1.2 millones de empleos al año, con metas muy claras de vivienda, energía y minería, transporte, medio ambiente, el agro y el turismo.

De otro lado, propone la reducción de las desigualdades existentes. Apoyo decidido a la Policía Nacional y a la Fuerza Pública con formación de sus miembros en derechos humanos, ciberseguridad, inteligencia, investigación criminal para atacar tanto los delitos comunes como los de mayor impacto. También la especialización y profesionalización para combatir delitos complejos como la minería

ilegal, la deforestación, el tráfico en fronteras y el narcotráfico en todas sus dimensiones. La Fuerza Pública con respaldo ciudadano puede derrotar el crimen, fortalecer el estado social de derecho y devolver la tranquilidad a los colombianos.

ADENDUM

Es oportuno recordar las normas vigentes sobre las consultas:

Los partidos no podrán apoyar a candidatos en la primera vuelta que no hayan hecho parte de sus consultas.

Quienes participan en la consulta se obligan a respaldar al que gane la consulta. Si se incumple esa norma, las autoridades electorales podrán anular la inscripción del candidato que recibe el apoyo.

Los ganadores de las consultas están obligados a llegar hasta la primera vuelta. Si no lo hacen, no recibirán ningún dinero por concepto de reposición por los votos obtenidos.

Figura de la semana



Radamel Falcao

El delantero colombiano que se recupera de una lesión muscular, no jugará esta fecha con el Rayo Vallecano frente a su exequipo, el Atlético de Madrid, tras estar toda la semana sin entrenar con el grupo. Falcao, que arrastra una pequeña lesión muscular en el gemelo desde hace 3 semanas, sigue al margen del grupo y su regreso está pendiente de que mejore de esas molestias que le mantienen sin jugar desde el 26 de febrero frente al Real Madrid.

Opinión

¿Habla por teléfono mientras conduce?



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

Es innegable que el celular se ha convertido en un elemento muy necesario en la vida actual. Gran parte de los habitantes del planeta tiene, al menos uno, y se ha constituido como en una parte de la personalidad, de la vestimenta, de su presentación.

Entre las nuevas tecnologías, los dispositivos de comunicaciones inalámbricas están en el centro del escrutinio público, desatando admiración, fascinación, desazón y también decepción. Para muchos el teléfono celular ha dejado de ser un simple instrumento de comunicación evaluable sólo en su dimensión técnica, para ser elevado a un "objeto social y cultural", presente en todos los aspectos del diario vivir.

Cada día es mayor su difusión y sus niveles de presentación, dejando con ello suficiente evidencia sobre ciertos tipos de dependencia que se articulan en los usuarios, y de los efectos que se producen en el espacio privado y público, dando lugar a una nueva serie de implicaciones sociales.

El celular provoca una distracción mental cuyos efectos riesgosos pueden prolongarse durante algunos segundos después de acabada la comunicación, indica un estudio británico.

Varios estudios han demostrado que hablar por teléfono celular mientras se conduce un vehículo se constituye en una fuente de distracciones que podrían ser fatales. El estudio adelantado por la Universidad de Utah concluye que del tiempo que la mayoría de esas personas usa el teléfono celular, por lo menos el 60% transcurre mientras están conduciendo. El análisis demostró que las personas que participaron se distrajeron y dejaron de observar el doble de las señales de tráfico que se les mostraron, mientras hablaban por celular, en comparación con las que ignoraron mientras no estaban al teléfono. De igual manera, se concluyó esas personas tomaron más tiempo para reaccionar ante las señales de tráfico que observaron.

Otro estudio similar, determinó que el 80% de los accidentes y el 65% de las situaciones que estuvieron a punto de convertirse en siniestros, resultaron de una distracción que ocurrió dentro del lapso de los tres segundos previos al hecho.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» Al pan, pan... «

Colombia toma nuevos aires



**FAIVER
EDUARDO HOYOS**

Ha pasado una semana desde que se llevarán a cabo las elecciones legislativas al Congreso de la República. Unas elecciones atípicas, en donde por primera vez en la historia del país un movimiento de izquierda será la fuerza más numerosa en el Congreso.

Lo que parecía imposible solo hace algunos años, hoy es una realidad. La radiografía de las elecciones al Congreso nos permite confirmar que el pueblo colombiano se cansó de las mismas decepciones año tras año. Era hora de pasar de la protesta pacífica en las calles a la revolución democrática en las urnas.

La ciudadanía debía demostrar con resultados electorales todo el descontento que reflejaron durante meses en el gran estallido social. Y así fue. Aunque nuevamente el abstencionismo fue gran protagonista, las personas que salieron a votar lo hicieron en su gran mayoría pensando en una renovación política.

En un país como Colombia el cual históricamente ha sido gobernado por la de-

recha, es paradójico que hoy las mayorías en el Congreso no le correspondan, pero es necesario entender que han sido las nefastas decisiones del gobierno actual y los anteriores, las que han promovido que hoy el electorado se haya trasladado de derecha hacia el centro y un poco más hacia la izquierda.

Estas elecciones legislativas han trazado un camino para las presidenciales. Las opciones se empiezan a cerrar y los candidatos empiezan a aceptar sus alianzas y diferentes estrategias. Desde ya se perciben unas elecciones polarizadas como ha sucedido en los últimos años, en donde millones de colombianos tendremos la oportunidad de salir a escoger entre el continuismo de lo mismo, o quizás, un nuevo proyecto político como viene sucediendo en diferentes países de Latinoamérica.

Lo cierto es que Colombia recapacitó y no la calma nadie. Se cansó de la avaricia de sus mandatarios y la corrupción que los sumerge. Nos cansamos de las injusticias y los falsos testigos. De los abusos y malos tratos por parte de nuestros dirigentes. La ciudadanía se "mamó" de que se sigan robando nuestros recursos públicos en nuestra cara.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Trancón vehicular en la capital huilense



Largas filas de vehículos de carga pesada, automóviles y motocicletas a toda hora del día sobre el puente El Tizón y el Puente Santander que conecta con el ingreso y salida de la ciudad de Neiva. Los conductores deben esperar casi 30 minutos en este embotellamiento. La causa, el afectado puente El Arenoso sobre la vía Neiva - Rivera



Algunos bebés se protegen en búnkeres en Ucrania, pero otros no tienen opción. La directora del hospital en la ciudad ucraniana de Odesa señala que hasta el momento son "afortunados" porque no se han visto afectados directamente por el conflicto y no han recibido niños heridos por los ataques.

Ideas y mentiras "Pétreas"



**JORGE
ECHEVERRY**

En las pasadas elecciones, nuevamente, ganó la abstención (54%), pero ella será la que, ante el riesgo de que suba la extrema izquierda, saldrá de debajo de las piedras y madurará a votar para darle el triunfo al optimismo. El desprevenido ciudadano ya lo está entendiendo. Las ideas

populistas del candidato de la izquierda han sido fusiladas hasta dentro de las columnas del fuego amigo, como en la del prestigioso filósofo y economista Salomón Kalmanovitz, quien tituló en El Espectador "Las malas ideas de Petro", que se resumen en: dejar de explorar petróleo; liquidar las EPS; hacer un tren elevado entre Buenaventura y Barranquilla; aumentar la protección a la producción nacional con el fin de generar la devaluación del peso; cambiar la estructura del Banco de la República, y seguramente la complementará cuando mire

la disparatada idea de "apropiarse" de los fondos pensionales.

Néstor Humberto Martínez, en El Tiempo, tituló "Temores por la Petroeconomía", advirtiendo que "con expropiar las pensiones ahorradas para financiar su populismo pretende confiscar las reservas pensionales de los trabajadores...son más de 300 billones de pesos que pretende apropiarse para financiar el gasto público y que a la vuelta de los años nos habremos comido, otra vez, los ahorros de varias generaciones de trabajadores y sus pensiones volverán a financiarse

con impuestos".

Frente a este candente y sensible tema pensional, en reciente debate, Petro lanzó "proyectos de ideas" que obligaron a Asofondos a refutarlo inmediatamente. Cuando dijo el político que los aportes pensionales en los fondos de pensiones son públicos, se le respondió que era falso: que tales aportes son propiedad exclusiva de los trabajadores; cuando afirmó que las cotizaciones son administradas al 30% que cobran en un banco, se le corrigió que ellas (que incluyen seguros por invalidez y muerte) son las mismas en el sistema público y

en el privado, en ambos casos del 3%; cuando expresó que un 22% del salario último de lo que un cotizante gana es lo que recibe en un fondo de pensiones privado, se le manifestó que ocho de cada diez pensionados en los fondos privados, en promedio, reciben 80 con respecto al último salario, y los de pensión mínima reciben el 100%.

Cuando insinuó que los dueños de esos fondos habían saqueado al Estado, se le reiteró que los dueños son los trabajadores, a la fecha 18 millones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Salud: punto final para avanzar



JUAN CARLOS CORTÉS G.

Dio reporte el gobierno nacional sobre el avance del proceso de punto final, con el cual se buscó clarificar las cuentas pendientes en el sistema de salud y proceder a su pago. Más de 6 billones de pesos de cartera cubiertos y esfuerzos por depurar los litigios por flujo de recursos, constituyen un avance importante, como la voluntad política por resolver esa deuda histórica, que representa un paso fundamental para asegurar la atención de salud en el país.

De otro lado, las decisiones adoptadas por la Superintendencia Nacional de Salud en cuanto a depuración de operadores de salud, particularmente en casos como el de la EPS Medimás, que nació viciada y se sostuvo con un servicio inaceptable, evidencian el compromi-

so gubernamental por mejorar el aseguramiento sanitario.

La pandemia colocó a prueba los sistemas de salud y debe decirse con orgullo que Colombia fue capaz de responder al reto, con una fuerte institucionalidad. Ninguna persona tuvo que endeudarse o perder su patrimonio para cubrir su atención; ello implica que los gastos de bolsillo sean de los más bajos, colocando al país a nivel de la OCDE.

Se duplicó la capacidad en UCI y el personal de la salud fue ejemplo de profesionalismo, contándose con el liderazgo confiable del ministro de Salud. La reacción de las autoridades territoriales en la coordinación de las atenciones por el covid fue determinante, dejando ver la importancia de la gestión pública para la eficacia del servicio. Participación de mercado, con necesaria actuación solidaria y estatal.

El Consejo de Estado ordenó recientemente que el sistema cubra toda atención derivada por efectos de las vacunas, en tanto la Administradora de Recursos

de la Salud (ADRES) se fortalece, como la tesorería del sistema.

Tres décadas de maduración muestran resultados, con un nivel de aseguramiento para toda la población, que accede a las mismas prestaciones asistenciales sin importar si contribuye o no, como también abren espacio para ajustes y actualizaciones.

No se trata de arrasar con lo construido, pero sí de convocar una amplia deliberación nacional para proyectar el sistema de salud pospandemia.

El no acceso o inoportunidad de la atención aún se mantienen, como dificultades en la red de atención y baja eficacia de las actividades de promoción y prevención. Las tutelas por salud siguen siendo la tercera parte de las reclamadas en el país, provocando falta de confianza y congestión evitable de los despachos judiciales. Es inadmisibles que tengan aún las altas Cortes que resolver sobre el reconocimiento de pañales o prestaciones de salud.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Congestión vehicular para la salida de Neiva por la Av. Circunvalar sobre el puente El Tizón

“Que decisión tan nefasta, 2 horas de trancón desde la glorieta de la Cruz Roja hasta el cruce del Triángulo. Urgente habilitar el puente antiguo doble sentido”

Karina Mogollón

“Embotellada Neiva que horror”

Nelcy Parra

“Es para tener en cuenta que el gobierno departamental gestione otro puente con el gobierno nacional para la salida de la ciudad de Neiva hacia norte del país.”

Ricardo Chávarro

Derechos de los hombres y animales



ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

alvarohcardona@hotmail.com

Hace algún tiempo el gran artista latinoamericano, Andrés Calamaro, afirmaba: “El cariño que le depositamos a un perro es el que le restamos a nuestras propias familias”.

En el estudio elaborado por la veterinaria Myriam Acero, autora del estudio La relación humano-animal de compañía como un fenómeno sociocultural, publicado por la Universidad Nacional en el 2017, se deja en evidencia “un fenómeno sociocultural que viene creciendo desde hace diez años en el país” quien sostiene que la razón principal de este es que cada día hay más hogares unipersonales, por lo que los dueños pueden invertir más dinero en sus mascotas al mismo tiempo que estas se convierten en su principal compañía.

Varios estudios clasifican a los animales en dos clases generales: fáunicos o de fauna, y humanos. Podemos decir que los animales nos juntamos cada vez más; se habla de la humanización de la fauna. Y, ¿cómo no hacerlo? Ahora vemos personas que suben y bajan a los animales en los ascensores de los edificios impidiendo que lo hagan sus vecinos, familias enteras se desplazan a grandes distancias y soportando enormes trancos para llevar los animales a caminar, y salen, indiferentes a los estados del tiempo atmosférico, hacer necesidades en lotes y parques (incluso en

piyama).

Se destinan en algunas ocasiones, más recursos para atender la salud, las vacaciones o la recreación de los animales, que los de la propia familia. Según informe de Euromonitor, en Colombia hay alrededor de 8 millones de animales domésticos, de los cuales el 66 por ciento son perros y gatos. Y, en promedio, los dueños destinan entre 10 y 30 por ciento de su salario para mantenerlos. Hay casos de personas que ha llegado a pagar hasta un millón de pesos por la atención médica de las mascotas, los llevan al etólogo (especialista en comportamiento animal, que es una especie de psicólogo de mascotas) y compran prendas de ropa de marca.

Otro estudio, elaborado por el Instituto de Protección y Bienestar Animal, del 2012, los conflictos que más se presentan entre residentes y la administración de propiedad horizontal, son la falta de recolección y deposición de las excretas, el ladrido del perro o maullido del gato especialmente en horas de la noche, el maltrato o desentendimiento de la tenencia responsable de un animal y la inconformidad de los usuarios por no dejar pasear los animales en zonas comunes.

En ese mismo año les preguntaron a los bogotanos: ¿Cuál es el tema que más pesa en los conflictos entre los vecinos? Y la respuesta fue “los excrementos de los perros”, por encima de las basuras y del ruido, que son los otros problemas que afectan la convivencia.

Los animales, todos, tienen derechos. Pero más derechos y sobre todo, muchísimos más deberes, tienen los animales humanos.

Cocinando el fraude



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

Después de las elecciones del pasado domingo, donde Gustavo Petro y el Pacto Histórico obtuvieron las más altas votaciones de que tengamos memoria para la izquierda democrática, demostrativas del despertar de la ciudadanía para propiciar un verdadero cambio en el sinuoso rumbo de nuestro descaecido país malgovernado y depredado por la derecha durante 200 años, -que hizo pensar que fueron producto de unas elecciones transparentes sin posibilidad de fraude como lo anunció el Registrador cooptado por el régimen-, pasados pocos días de comenzar los escrutinios se pudo advertir que en la friolera de 29.000 mesas de votación no se registraron votos por el Pacto Histórico, apareciendo ahora más de medio millón de votos a su favor, y casi un millón de todos los partidos.

Y aunque el Registrador ha salido a ratificar la anunciada transparencia electoral, que sa-

bemos no puede existir con el torcido sistema político electoral que tenemos con sempiternas elecciones con sospecha de fraude en una u otra modalidad desde las actas de Padilla, y de que nadie puede hablar de recuperar votos hasta que no termine el escrutinio, de que otra manera se pueden llamar los supuestos errores de los jurados en tantas mesas de votación, que no son más que los hervores de un gran fraude que se estaría cocinando para las elecciones presidenciales ante la posibilidad inatajable con lo que hemos visto en el pasado debate electoral, de que el candidato del Pacto Histórico sea ungido como Presidente de los colombianos, que obliga a extremar las alertas para impedirlo votando además abrumadoramente por Petro para elegirlo en primera vuelta para que se acabe la vaina como dice la tonadilla vallenata, y hacer realidad contundente el cambio que reclama a gritos la ciudadanía quebrando la hegemonía politiquera y siniestra.

Porque el único que puede ganar en primera vuelta como lo anuncian los resultados de estas primeras elecciones es Gustavo Petro, que está a muy poco por-

centaje de obtener la mitad más uno de los votos, no obstante que el ya desenmascarado candidato de Uribe, pensando con el deseo o amparado en la posibilidad cierta de un monumental fraude que marrulleramente Pastrana atribuye a la elección de Petro, anuncia la posibilidad de que sea la derecha unida la que obtenga el triunfo en primera vuelta, de la mano por supuesto de un establecimiento corrupto acostumbrado a atajar los triunfos presidenciales acudiendo al crimen de sus más destacados contradictores políticos como en forma infame lo registra la historia.

Este es el momento histórico y de eso no debe quedar ninguna duda, para que la expoliada ciudadanía se pueda librar democráticamente de sus expoliadores para señalarse un nuevo destino distinto al corrupto y violento que hemos tenido durante tantos años, demostrando como lo dijera Gaitán, que por fin el pueblo manda y ordena y ha dejado de ser una multitud anónima de siervos de un régimen perverso, que solo lo ha invocado para mantenerlo en beneficio de una casta política podrida, sumiendo a nuestro país en la corrupción, la pobreza y la violencia.

Sociales

Primer añito

La niña Julieta Quintero Mosquera celebró su primer añito de vida con sus padres.



La pequeña cumpleañera con sus padres Steffany Mosquera Narváz y Héctor Quintero Silva.

Torta de cumpleaños para Alana

La niña Alana García, cumplió 3 añitos.



La pequeña cumpleañera muy contenta en esta fecha especial.

Bautizo

Alan Mateo Padrón Carvajal recibió el sacramento del bautismo.



Muchas felicitaciones para él y que Dios lo acompañe siempre a lo largo de su vida.

Visita cafetera

El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo, realiza una visita por el sur del Huila.



De izquierda a derecha: Edgar Muñoz, alcalde de Pitalito; Javier San Juan, caficultor insignia del departamento; Roberto Vélez Vallejo, gerente general de la FNC; Marco Adrián Artunduaga, alcalde de Timaná; y Jorge Montenegro, director Ejecutivo Comité de Cafeteros del Huila.

Celebraron

Ángela Montalvo y Viviana Palomino celebraron un año más juntas.



La pareja en la ciudad de Bogotá.

Aniversario de natalicio

Al historiador y periodista huilense Camilo Francisco Salas Ortiz sus más cercanos le celebraron sus 77 años de vida.



El homenajeado junto a su amigo Jaime Ramírez Bahamón. Muchas felicitaciones.

Sociales

Primer aniversario del Club

Un año de existencia cumplió el Club Spark GT Neiva. Sus integrantes (sparktanos) lo celebraron con la mejor actitud que siempre los caracteriza.



Los integrantes del Club.



Las mujeres de la familia Spark GT Neiva muy contentas en su primer cumpleaños.

Feliz Cumpleaños

María Fernanda Torres Manchola celebró sus 24 años en un reconocido restaurante de la ciudad de Neiva con su familia.



La cumpleañera.

Baby Shower

María Camila Motta Fiesco y Javier Ardila celebraron la próxima venida de su bebé.



Los felices padres.

¡Felicitaciones!

Luis Carlos Ramírez cumplió un año más de vida. SuS seres queridos le desean muchas bendiciones.



El cumpleañero

Saludo de cumpleaños

Cumplió años Luz Marina Serrano de Cruz. Su familia la felicitan y agradecen la fortaleza y dulzura que brinda siempre a cada uno de ellos.



La cumpleañera junto a su hija Ledys Andrea Cruz Serrano.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS					
NORTE					
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2	APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06 \$1.700.000 134m2		
CARRERA 5B # 60-16 B/ EL CORTIJO	\$800.000	120m2	APTO. 203 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 \$400.000 35m2		
SUR					
KM 1.5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2	APTO. 704AT-2B- RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 \$2.200.000 78m2		
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000	86m2	APTO. 301 CARRERA 45B No. 20-112 B/ LA RIOJA \$450.000 40m2		
ORIENTE					
CALLE 8B No. 40B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000	219m2	CENTRO		
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$80.000	143m2	CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
CALLE 27A # 50-89 ALEJANDRIA	\$750.000	134m2	APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
CALLE 19 # 34A-24 B/ LA OROQUIDEA	\$900.000	94m2	CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000	60m2
CENTRO					
CALLE 16 A #. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2	ARRIENDO DE BODEGA		
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2	BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2	CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2	CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS					
NORTE					
SUR					
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2	ARRIENDO DE LOCAL		
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2	LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
ORIENTE					
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2	LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
VENTAS					
VENTA DE CASAS					
NORTE					
SUR					
ORIENTE					
CENTRO					
OCIDENTE					
CENTRO					
VENTA DE DEPARTAMENTOS					



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-454	LOTE. VDA. MAJO. GARZÓN- H	\$300.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE. VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-547	CASA. B/ PROVINCIA. GARZÓN - H	\$220.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-396	APTO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99560	APTO. 204 EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99551	LOCAL # 1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99552	LOCAL ESQUINERO EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99540	CASA. CON. EL MONASTERIO. GARZÓN - H	\$1.000.000

www.stminmobiliaria.com

Manolo Tattoo

INVITA

CURSO DE BIOSEGURIDAD

Aplicada y como diseñar tu protocolo para salones de TATUAJE CORPORAL, BODYPIERCING, MICROPIGMENTACIÓN, BARBERIAS y SALONES DE BELLEZA



8:00 am

Avenida 28 con Cra. 5

Domingo

20 marzo

INSCRIPCIONES ABIERTAS
 CUPOS LIMITADOS

Certifica

Cruz Roja Colombiana

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

ARRIENDO LOCAL CALLE 13 # 3-19 NEIVA
\$800.000
CELULAR 300 485 4795

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE MUJER CARRERA 7B No.19 - 39 B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

VENDO

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA
INFORMES 312 484 64 51

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA

Informes 316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 313 281 3103

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO CASA SOLARIEGA AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VIVIENDAS

**ARRIENDO
APARTAESTUDIO P-6
EDIFICIO TORRE 8-34
B/LAS BRISAS NEIVA
INFORMES: 313 281 3103**

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)
CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES
Informes 300 554 8234

**EN BOGOTA
VENDO
APARTAMENTO 702
T-3 COND. PRADOS
DE LA CALLEJA
CALLE 127 D # 19 - 88
Área 114m2.
3 HABITACIONES
Y HABITACION DE
SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039**

ALEVINOS
**SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES**
Avenida 26 No. 31 - 68
☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

**OBRAS DE
TEATRO**
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES
Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTROS RIOS
319 399 79 07

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO**
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
☎ 3108677879

**ARRIENDO
COMODOS
APARTAESTUDIOS**
**BARRIO LA
RIOJA (NEIVA)**
**EXCELENTE
UBICACIÓN**
INFORMES
317 319 2436

Los productos y
servicios de su
interés aquí en
clasificados

Diario del Huila
8712458

Avisos Judiciales

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante BENJAMIN CORREA ROJAS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 12.126.326 expedida en Neiva (Huila), y falleció en el Municipio de Pitalito (Huila), el día 17 de Septiembre de 2.018, como lo acredita el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No 05784036, expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del municipio de Pitalito (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 04 de fecha 09 del mes de Julio de 2.021, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los dos (02) días del mes de Marzo de 2.022, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIERREZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA Hay firma y sello

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante ENELIA SALGADO ROJAS, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.26.481.593 expedida en Elías (Huila). Fallecida el diecinueve (19) de julio del año 2.006 en la ciudad de Neiva Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Elías (Huila). Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría mediante ACTA No. 14 de fecha quince (15) de marzo de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy quince (15) de marzo de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

EDICTO TRABAJADOR FALLECIDO REPUBLICA DE COLOMBIA INVERSIONES COSIE S.A.S NIT.901.379.952-2. CARRERA 2 # 2 -51 BARRIO QUINCHE PITALITO - HUILA GHUMANA.ICOSIE@GMAIL.COM TELEFONO :3102536324 La suscrita, cita y emplaza a LAS PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS REALES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL SEÑOR RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q.E.P.D), para informarles que el señor RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q.E.P.D.), Identificado con la cédula de ciudadanía No.17.616.347,falleció el día 7 de marzo de 2022, conforme lo exige el párrafo 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se solicita a las personas emplazadas que se crean con derechos reales sobre la liquidación de prestaciones sociales del señor RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q. E. P. D.), acercarse a las oficinas de la empresa, ubicada en la carrera 2 # 2 -51 barrio quinche Pitalito - Huila para que se notifiquen y ejerzan su derecho. Se publica el presente EMPLAZAMIENTO en un diario de amplia circulación nacional.

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de los causantes AQUILINO PARRA ROJAS y LUCILA VARGAS CARVAJAL, quienes en vida se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.665.604 y 26.595.439 expedidas en Timaná (Huila) respectivamente. Quiénes fallecieron en el Municipio de Timaná (Huila), los días seis (06) de Agosto de 2.010 y veinticinco (25) de enero de 2.018, siendo el municipio de Timaná Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 15 de fecha quince (15) de marzo de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy quince (15) de marzo de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N O 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA Y DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de ALBERTO PARRA VILLEGAS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 7.509.245, fallecido en el municipio de Garzon el 15 de octubre de 2019, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de marzo de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramirez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono:8 35 29 08 Email:segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 56 DEL 15 DE MARZO DEL 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante FLOR MARIA CHIMBORAZO DE NARVAEZ, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.556.436 expedida en Isnos Huila, falleció el día 16 de junio de 2020, en Pitalito Huila, donde fue su ultimo domicilio, y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 219 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de MARZO del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 de la mañana. El NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 58 DEL 17 DE MARZO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOAQUIN EMILIO SANCHEZ MUÑOZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 1.655.090, expedida en San Agustín Huila, fallecido el día 03 de marzo del 2016, en San Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios y ALICIA GUIMAR MUÑOZ DE SANCHEZ, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.562.411 expedida en San Agustín Huila, fallecida el día 30 de septiembre de 2019, en San Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 26 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA Y DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de MANUEL ANTONIO PARRA ROJAS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 4.938.636, fallecido en el municipio de Neiva el 07 de mayo de 2000 aceptado el trámite respectivo, mediante acta del día 10 de marzo de 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2º, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 11 de marzo de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARIA INES RAMOS DE RAMOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.489.147, fallecida en el municipio de Neiva el 18 de febrero de 2018 aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 18 de marzo de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el Presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA Y DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de los causantes: JUAN ANTONIO GOMEZ SIERRA, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía 1.647.104, fallecido en Neiva Huila el 05 de noviembre de 2006 y ROSA INES MORERA DE GOMEZ, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía 26.540.258, fallecida en Garzón Huila el 30 de marzo de 2021 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de

1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 16 de marzo de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes VÍCTOR MODESTO QUINTERO GUTIÉRREZ y LIGIA MURILLO DE QUINTERO vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No.1.616.031 y 26.443.201, respectivamente, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ PUBLICACIÓN DEL REMATE LISTADO ART. 450 C.G.P. EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA HACE SABER: Que, dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, adelantado a través de Apoderado Judicial por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., NIT. número 800.037.800-8 y, en contra de JESÚS ANTONIO FIGUEROA MARTINEZ, titular de la Cédula de Ciudadanía número 18.103.486, Radicado bajo el consecutivo Número 418074089001-2017-00326-00, en auto de fecha 22 de febrero del año 2022, se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble, que a continuación se relaciona: Fecha y hora en que se abrirá la licitación Pública: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL DÍA SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). 1. Será postura admisible la que cubra el Setenta por Ciento (70%) del valor del avalúo. La parte ejecutante debe, previamente, informar los correos electrónicos que se utilizarán el día de la audiencia para lograr los enlaces virtuales correspondientes 2. Bien Materia de Remate: Bien inmueble rural denominado "LOTE CARMEN 1 HA", ubicado en la Vereda el Tejar del Municipio de Timaná, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 206-49907 y código catastral 41807000100 00000800225000000000, descrito en la diligencia de secuestro así: "Se trata de un inmueble rural, ubicado en la Vereda el Tejar del Municipio de Timaná, de aproximadamente Siete mil Cuatrocientos Dos (7.402) metros cuadrado, con cultivos de café caturra, zocas de cinco y seis años, terreno enmalezado y cultivos en regular estado. Los linderos especiales se encuentran determinados, conforme lo indicado en la escritura pública de hipoteca número 284 del 14 de agosto de 2012, de la Notaría única de Timaná, así: Por el Oriente colinda con Marino Figueroa, Por el Occidente colinda con Pablo España, Por el Norte colinda con Amalia Losada y Por el Sur colinda con María Josefa Artunduaga" 3. Avalúo: El bien inmueble fue avaluado en la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.250.000) M.cte.4. N ú m e r o del expediente: 41807408900120170032600, Juzgado único Promiscuo Municipal de Timaná, Huila 5. N o m b r e , dirección y teléfono secuestro: LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA, residenciado en la Carrera 6A No. 11-61 Barrio El Progreso Timaná Huila, e-mail: artundugav56@gmail.com celular 3204556855. 6. Porcentaje que deba consignarse para poder hacer postura en la almoneda: Los postores eventuales que deseen participar en la almoneda, informarán sus correos electrónicos, antes o durante la audiencia a efecto de establecer el contacto virtual de rigor y pueden presentar sus ofertas, mediante documento PDF, cifrado por contraseña,

al correo electrónico de este Despacho Judicial. No se recibirán sobres en físico, a través de la Secretaria de la Oficina Judicial, en razón a los ordenamientos del Consejo Superior de la Judicatura sobre presencialidad. La diligencia Se surtirá en la forma y términos del Artículo 452 del Código General del Proceso. Se realizará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho. Por tanto, los interesados deberán presentar: 1. la Oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez. 2. Copia del documento de identidad. 3. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previstos en el en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. En ese sentido, se enfatiza, que la oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico de esta Oficina Judicial, j01prmpaltim@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los Artículos 451 y 452 del Código del Proceso. Se advierte a los interesados que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, si el postor no se encuentra presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministra la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta 7. Para poder hacer postura electrónica en la almoneda, es necesario que el eventual licitante consigne, previamente y en dinero, el valor correspondiente al Cuarenta por Ciento (40%) del valor del avalúo de los derechos a rematar. Esta obligación no se exigirá al Ejecutante que remata por cuenta de su crédito, siempre y cuando el valor de su crédito sea igual o equivalga, por lo menos al cuarenta por ciento del avalúo; en caso contrario, deberá consignar la diferencia. Antes de la apertura de la licitación, se allegará, vía electrónica, copia informal de la página del periódico o constancia de la emisora en que se haya realizado la publicación. Se allegará a este diligenciamiento, vía virtual, un certificado de tradición del inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate conforme lo prescribe el Artículo 450 del Código general del Proceso. 8. Los equipos de cómputo que utilizan las Partes, Apoderados y Postores deben tener instalada la aplicación de Lifesize y habilitada la cámara. Con ello se asegura la transparencia, integridad y autenticidad de la subasta electrónica. 9. Correo Electrónico Juzgado: j01prmpaltim@cendoj.ramajudicia.gov.co Anúnciese la subasta al público, con la inclusión de listado, que se publicará, por una sola vez, en LA NACIÓN o DIARIO DEL HUILA, periódicos de amplia circulación en Timaná o, en su defecto, por la emisora MIEL STEREO de la localidad. Se tendrá en cuenta que el aviso se publicará, por una sola vez, un día domingo, Con antelación no inferior a Diez (10) días a la fecha señalada para el remate. El listado cumplirá los requisitos del Artículo 450 del Código general del Proceso. La presente publicación se expide hoy Cuatro (04) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de LUIS ALBERTO TORRES GUALTERO y CLEMENCIA NAVA MEDINA identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 19.116.897 y 41.446.445, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva y Bogotá, los días 31 de Enero de 2021 y 14 de Abril del 2000 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notarla por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Marzo de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CÉDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA Resolución No. 02501 DE fecha 08 DE Marzo de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro Original firmado y sellado



“Son de vital importancia para comprender el origen de los metales y la expansión acelerada del universo”, resaltó el investigador.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500



Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

19 y 20 de marzo de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.925

Observan por primera vez una supernova desde su nacimiento

La investigación se realizó utilizando la red de telescopios KMTnet (Korea Microlensing Telescope Network) en Chile, Sudáfrica y Australia.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Un equipo internacional liderado por el Dunlap Institute de la Universidad de Toronto (Canadá) ha observado por primera vez una supernova de tipo Ia desde el mismo momento de su nacimiento, según un estudio publicado hoy por la revista “Nature Astronomy”.

Según explicó el científico español Lluís Galbany, del Instituto de Ciencias del Espacio (ICE-CSIC) y que ha participado en el trabajo, las supernovas (SN) son el resultado de explosiones estelares y las de tipo Ia son explosiones termonucleares de estrellas enanas blancas en sistemas binarios, y conforman la variedad observada más común.

“Son de vital importancia para comprender el origen de los metales y la expansión acelerada del universo”, resaltó el Investigador, quien recordó que, pese a su importancia, aún quedan preguntas pendientes sobre sus

orígenes, pues los mecanismos de explosión de las supernovas Ia continúan siendo objeto de debate científico.

Los científicos Yuan Qi Ni, Dae-Sik Moon y Maria R. Drout, del Dunlap Institute de la Universidad de Toronto, han dirigido este programa internacional para obtener la detección más temprana de supernovas y hacer observaciones de seguimiento integrales.

De acuerdo con los investigadores, esta supernova, denominada SN 2018aaz, explotó el 29 de marzo de 2018 y pudieron detectarla a partir de una hora desde la primera luz de su explosión, lo que supone la localización multibanda más temprana de una supernova tipo Ia hasta la fecha.

Además, han obtenido información natal crucial de cómo tuvo lugar la explosión. “Las supernovas tipo Ia tardan unos 16-19 días desde que explotan hasta alcanzar el máximo de brillo. Si

tuviéramos instrumentación observando todo el cielo todo el rato descubriríamos SN en sus primeros instantes, pero hasta hace unos cuatro o cinco años esto no era posible”, puntualizó Galbany.

Los nuevos proyectos, como Asas-SN, ZTF o Atlas, usan telescopios relativamente pequeños para escanear todo el cielo más a menudo y pueden encontrar objetos que no estaban antes con una antelación que previamente era imposible. “Antes -precisó- era un hito descubrir una SN a los siete o nueve días desde la explosión y ahora ya se pueden descubrir bastantes en el lapso de uno a tres días desde la explosión”.

El ICE-CSIC ha contribuido con las observaciones en el infrarrojo realizadas desde el observatorio de Cerro Tololo en Chile (telescopio Smarts, instrumento Andicam). “La SN 2018aaz forma parte de un conjunto de su-

pernovas tipo Ia que estábamos observando en el infrarrojo para medir distancias a sus galaxias y así poder determinar el ritmo de expansión del Universo local”, detalló el investigador español.

Galbany informó de que los datos obtenidos hasta ahora revelan una concentración de metales de la familia del hierro en el 1 % más externo del material expulsado por la supernova.

Esto pone de manifiesto un rápido enrojecimiento de la luz de la supernova, es decir, una absorción temporal de su luz más azul, durante las doce primeras horas de su infancia.

Este descubrimiento indica que las explosiones normales de supernovas tipo Ia podrían ser iniciadas por la quema de material en la superficie o bien que sufren un proceso de mezcla extremo que hace que los elementos más pesados del interior florezcan a la superficie.